



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Modelo de Gestión para la Cultura Ambiental con la
Participación de los Sectores Salud, Educación y Gobierno
Local - Utcubamba**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Piscoya Bajonero, Víctor Edilberto (ORCID: 0000-0002-9545-3541)

ASESOR:

Dr. Montenegro Camacho, Luis Arturo (ORCID: 0000-0002-5224-4854)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

CHICLAYO – PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi padre quien desde el cielo me ilumina, a mi bendecida madre quien aún me brinda su infinito amor, a mi querido hijo y ejemplar esposa que me dan su apoyo y alegría.

Agradecimiento

A Dios todopoderoso, por su protección permanente.

Al doctor Luis Arturo Montenegro Camacho por su asesoramiento constante en la ejecución de esta investigación.

A los docentes de la UCV que durante el desarrollo de clases del doctorado contribuyeron a mi formación académica.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	19
3.1. Tipo y diseño de investigación	19
3.2. Variables y operacionalización	20
3.3. Población, muestra y muestreo	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.5. Procedimientos	23
3.6. Método de análisis de datos	23
3.7. Aspectos éticos	24
IV. RESULTADOS	25
V. DISCUSIÓN	33
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES	41
VII. PROPUESTA	42
REFERENCIAS	44
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1: La cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande en la dimensión cognitiva	25
Tabla 2: La cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande en la dimensión procedimental	27
Tabla 3: La cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande en la dimensión actitudinal	29
Tabla 4: Nivel de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande en la dimensión cognitiva	30
Tabla 5: Nivel de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande en la dimensión procedimental	31
Tabla 6: Nivel de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande en la dimensión actitudinal	32
Tabla 7: Nivel general de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande	32

Índices de figuras

Figura 1: Modelo de Gestión para la cultura ambiental	42
---	----

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo proponer un modelo de gestión para la cultura ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local. Según su enfoque es una investigación cuantitativa y según su alcance es descriptiva con propuesta. La población en estudio estuvo conformada por 50, 841 habitantes de Bagua Grande, de la cual se obtuvo una muestra de 331 integrantes. Se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario compuesto por 24 ítem, 8 correspondientes a la dimensión cognitiva, 8 a la procedimental y 8 a la actitudinal. Se encontró que en la dimensión cognitiva de la cultura ambiental el mayor porcentaje (34,7 %) de participantes corresponde al nivel bajo. En las dimensiones procedimental y actitudinal el nivel predominante es el regular con el 41,1 % y 41,7 % respectivamente. Estas cifras expresan que los niveles de cultura ambiental en la localidad no son los deseados para conseguir un desarrollo sostenible. En función a lo encontrado se diseñó un modelo de gestión para la cultura ambiental considerando la participación de los sectores educación, salud y gobierno local.

Palabras Clave: Cultura ambiental, educación ambiental, modelo de gestión.

Abstract

The present research aims to propose a management model for environmental culture with the participation of the health, education and local government sectors. According to its approach it is a quantitative investigation and according to its scope it is descriptive with a proposal. The population under study consisted of 50,841 inhabitants of Bagua Grande, from which a sample of 331 members was obtained. The survey technique was used and the questionnaire made up of 24 items was used as an instrument, 8 corresponding to the cognitive dimension, 8 to the procedural dimension and 8 to the attitudinal one. It was found that in the cognitive dimension of environmental culture the highest percentage (34.7%) of participants corresponds to the low level. In the procedural and attitudinal dimensions, the predominant level is regular with 41.1% and 41.7% respectively. These figures express that the levels of environmental culture in the locality are not those desired to achieve sustainable development. Based on what was found, a management model for environmental culture was designed considering the participation of the education, health and local government sectors.

Keywords: Environmental culture, environmental education, management model.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad a nivel mundial se observa que el cumplimiento de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por los estados integrantes de la Organización de Naciones Unidas está aún lejos de lograrse, esto se evidencia en la desprotección de los ecosistemas, desamparo de las especies, avance de la contaminación del suelo y océanos, incremento del peligro del cambio climático, estancamiento de formas de consumo y producción sostenibles. (United Nations, 2020)

En el Perú, las características geográficas, las actividades socioeconómicas y la distribución demográfica, ejercen presión a las condiciones ambientales. Las transformaciones que sufre el medio natural influyen en las condiciones de existencia de los pobladores. Se estima que los costos del deterioro del hábitat ascienden a un 4% del PIB, el 70% de ellos relacionados con las secuelas en la salud por enfermedades propagadas a través del agua, polución atmosférica, exposición al plomo y contaminación al interior de la vivienda. (CEPAL – OCDE, 2016).

En cuanto a los recursos aprovechables para brindar los servicios de recolección y eliminación final de los desechos en las distintas municipalidades distritales, se registran sustanciales disparidades entre las regiones, por ello, muchos residuos se eliminan de manera inadecuada en vertederos incontrolados, o se vierten en ríos o al mar, o se someten a la quema indiscriminada. (CEPAL – OCDE, 2016).

Así mismo, el desembolso del estado en temas ambiental, aunque en ascenso, es cercano al 0,4% del PIB (algo más del 2% del gasto público total). Si bien es cierto, en el año 2018 el gasto público ambiental aumentó en 11,6% respecto al año anterior, sigue siendo centralista, pues se concentró en los departamentos de Lima (48,5%), Provincia Constitucional del Callao (5,8%), Cusco (5,0%) y Arequipa (4,2%). En Amazonas llegó a 1.38 %. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018)

La problemática del gradual detrimento ambiental y social se le ha inculcado al ser humano, quien es dueño de una cosmovisión conformada por conocimientos, creencias y actitudes en relación a la naturaleza y a las demás personas. Todo esto constituye una determinada cultura ambiental que distingue a las poblaciones. Por ello, resulta recomendable inculcar en todos los pobladores desde niños un conveniente comportamiento ambiental, como una opción válida para cuidar el contexto natural y asegurar la existencia de los seres vivos. (Miranda, 2013)

Es factible que las entidades respectivas propicien la capacitación de las personas en base a la educación ambiental. En los diferentes eventos internacionales en torno a la educación ambiental fue variando su protagonismo. En los primeros eventos se propuso que su objetivo era educar a las personas para conservar el medio; más adelante se difundió un tratado de Educación Ambiental, en el cual se precisa el deber que tienen los educadores ambientales para contribuir en el cambio social desde los escenarios locales y comunitarios. (González y Arias, 2009)

En Bagua Grande, la problemática ambiental es muy diversa y lo preocupante es que día a día se agudiza sin que se aplique acciones efectivas que contribuyan a solucionarla. Por ello, es común observar a los pobladores arrojando basura a las vías públicas o cauce del río, quemándola en espacios públicos. falta de respeto por las áreas verdes, inapropiado uso de los recursos naturales, inadecuado manejo de los restos sólidos, insuficientes medios para la recolección de desechos, etc.

Entre otros aspectos de esa problemática se puede mencionar que la educación ambiental se concentra más en el sector formal, descuidando los sectores no formal e informal, carencia de una cultura y práctica de evaluación para garantizar la gestación y fortalecimiento de una verdadera conciencia ambiental, falta de contextualización de la Política Nacional de Educación Ambiental; además, los sectores que tienen mayores posibilidades de acercamiento a la población, como son salud, educación y gobierno local, realizan acciones medioambientales de manera desarticulada, por lo que no tienen mucho impacto en la población.

Por lo mencionado y teniendo en cuenta que salud, educación y gobierno local, son

los sectores que tienen mayor interrelación con la población, el problema queda planteado de este modo: ¿Cómo una propuesta de gestión en Cultura Ambiental puede articular los sectores salud, educación y gobierno local – Utcubamba, 2021?

El presente estudio se justifica desde la perspectiva teórica porque, posibilitará la obtención de algunos insumos teóricos relacionados con la cultura ambiental, pues la propuesta considera acciones y procesos que motivan en el individuo la comprensión holística y reflexiva del funcionamiento del medio ambiente y la promoción de su cuidado permanente. Desde una perspectiva metodológica propone la contextualización de la Política de Educación Ambiental Nacional y replantea bajo una mirada intersectorial las acciones de educación ambiental. En el aspecto práctico, la propuesta se traduce en concientizar a los pobladores de Bagua Grande para que admitan el compromiso de aportar en la creación de una sociedad sustentable, de la que puedan también disfrutar, en tanto, se den las condiciones para la mejora de la calidad de existencia de todos los habitantes de esta localidad.

Para responder al problema, se ha propuesto el siguiente objetivo general: Proponer un modelo de gestión para la Cultura Ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local en Utcubamba, 2021. Este objetivo se ha desagregado en los siguientes objetivos específicos: Evaluar el nivel de desarrollo de la Cultura Ambiental en la población de Bagua Grande, Utcubamba, 2021; diseñar un modelo de gestión para la Cultura Ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local en Utcubamba, 2021 y validar un modelo de gestión para la Cultura Ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local en Utcubamba, 2021.

En consecuencia, la hipótesis de trabajo es la siguiente: Si se diseña un modelo de gestión para la cultura ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local, entonces se logrará mejorar el nivel de desarrollo de la cultura ambiental en el distrito de Bagua Grande.

II. MARCO TEÓRICO

La cultura ambiental es el modo como el hombre se relaciona con su entorno, abarcando estilos, costumbres, circunstancias de existencia, valores y conocimientos de la comunidad. Es producto del quehacer personal y colectiva del ser humano hacia su ecosistema, que demuestra cómo los individuos manejan los medios naturales y su grado de compromiso ambiental. En la atención a la problemática ambiental se debe insertar la perspectiva pedagógica y cultural, involucrando los valores, creencias, actitudes y comportamientos ecológicos. (Asencio, 2017)

De acuerdo con Vacio (2017) y Abasto y otros (2020) la cultura ambiental es el modo en que el hombre se vincula con el contexto natural y comprende un amplio abanico de conocimientos ambientales, hábitos cotidianos y predisposición hacia la protección del entorno ambiental.

A su vez Gibaja (2018) precisa que la cultura ambiental significa aquella posición ante la existencia que nos posibilita y aconseja el cuidado y la preservación del contexto natural, lo cual es un tema prioritario para todos. Además, agrega que la cultura ambiental es el modo de pensar, sentir y actuar respecto del medio ambiente que se encuentra en permanente transformación, es la utilización responsable de los bienes naturales, haciéndolos sostenibles para el uso de la futura sociedad.

En relación a las dimensiones de la cultura ambiental Vines et al (2018) consideran a las siguientes:

Dimensión cognitiva, se refiere a los ámbitos de conocimiento que los participantes en el proceso poseen sobre la Educación Ambiental y las problemáticas ambientalistas en el contexto. (Vines et al, 2018). El conocimiento ambiental se conceptualiza como la habilidad de comprender y evaluar los efectos que causan las acciones humano en el ecosistema. Una persona puede evidenciar que posee este conocimiento cuando es capaz de comprender los orígenes y las repercusiones de los problemas ecológicos. El conocimiento debe promoverse

utilizando adecuadas estrategias para que los alumnos aprendan de manera significativa. Se señala que el conocimiento es uno de los precursores de las creencias que ejercen influencia en el comportamiento ambiental. (Mata et al, 2009)

Dimensión procedimental, que comprende a los aspectos de planificación, orientación y ejecución tanto en el plano personal como comunitario. (Vinces et al, 2018). Tiene distintas denominaciones: conducta ecológica responsable, comportamiento pro-ambiental o comportamiento ecológico. Por sus variadas características, distintas son las variables que buscan dar cuenta del comportamiento ambiental, y pueden ser comprendidas por variables internas connaturales al sujeto, como son las creencias ambientales, las actitudes y su escala de valores, entre otras. (Asencio, 2017)

Dimensión actitudinal, abarca las motivaciones y la capacidad volitiva de las personas involucrados de forma independiente o grupal para realizar acciones dirigidas a afrontar del mejor modo las contrariedades ambientales en el escenario donde actúan los actores. (Vinces et al, 2018). Comprende los sentimientos favorables o contradictorios hacia algún rasgo del entorno natural o hacia la problemática vinculada con él. Considera, si no hay obstáculos, que las actitudes ejercen importante influencia en el comportamiento ambiental. (Asencio, 2017)

A nivel mundial la problemática de la agresión constante a la naturaleza no deja de reproducirse, lo cual indica que las distintas alternativas ´para contrarrestarlas no han funcionado como se pensaba, trayendo consigo el descenso de la calidad de vida de los pobladores. No hay ningún país en el planeta que proteja en conjunto y de buena manera la salud de los niños, el medioambiente y su porvenir. La salud y el porvenir de los niños y adolescentes de la tierra están amenazadas por la degradación medioambiental, el cambio climático y las actividades comerciales perjudiciales que orientan al consumo de productos altamente procesados, las bebidas con alto grado de azúcar, el alcohol y el tabaco. (Clark et al, 2020)

En una investigación con estudiantes de la ESIA Tecamachalco del IPN de México, Martínez (2020) concluye en que solo 45 % conocen la problemática actual de la

degradación ambiental. En referencia al conocimiento del efecto negativo de sus hábitos diarios sobre el cambio climático, el 38 % señala que sus hábitos cotidianos en algo impactan negativamente y 30 % considera que impactan altamente, esto demuestra que todavía existe un grado de inconsciencia sobre la mencionada problemática y sus efectos. En relación con el cambio climático y deterioro ambiental, casi todos los consultados los conocían y el 69 % de los participantes estableció oportuno relacionarlos en el ámbito educativo. Algo también que llama la atención fue que el 45 % conocen la actual problemática del detrimento ambiental.

También en México, Vacio (2017) realizó una investigación con estudiantes de nivel medio superior en el ámbito del Municipio de La Paz, Baja California Sur, donde verificó que los investigados poseen una cultura ambiental deficiente, en especial en conocimientos y comportamientos ambientales, lo cual contrasta con su buena actitud frente a la naturaleza. Sin embargo, no se halló diferencias significativas entre cultura ambiental en general, dimensiones actitudinal, procedimental y cognitiva, en relación al género, tipo de institución y localización de las viviendas.

En un trabajo realizado con estudiantes ingresantes a la Universidad Nacional de Luján (UNLu), localizada en el partido de igual denominación en la provincia de Buenos Aires, se encontró que destaca un bajo nivel de cultura ambiental de los estudiantes analizados, aunque el 74,48 % mostraron gran interés en intervenir en capacitaciones sobre el cuidado del ambiente natural que se pudieran dar en el ámbito de la universidad a la que asisten. Además, el conjunto de sujetos en estudio, desaprobaron en lo referente a conocimientos ambientales, hábitos saludables con el ambiente, opciones de comportamiento relacionados al cuidado ambiental y en el índice de cultura ambiental. (Abasto et al, 2020)

Boza et al (2018) en un estudio realizado en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador, concluyó que el 19 % de encuestados establece que a veces práctica valores ambientales, debido, según ellos, a la falta de información sobre esa temática. Así mismo, gran parte de estudiantes no consideran como importante participar en el cuidado del medio ambiente, para el 21 % su participación es mala,

mientras que para el 27 % su participación es regular, por lo que un 48 % manifiestan que su participación no es la apropiada a la protección. Sólo el 25 % la consideran buena. Esta información indica que es urgente la ejecución de planes de concienciación y de comunicación acerca del cuidado del medio ambiente.

En una investigación realizada en el distrito de Wánchaq, provincia y región Cusco, donde el escenario geográfico muestra problemas que afectan el medio ambiente debido, sobre todo, a la actividad antrópica que constituye riesgo para la vida, la armonía del contexto natural y la coexistencia social. En esto influye la carencia de una cultura ambiental apropiada que contribuya a la conservación y protección del entorno. Sobre el conocimiento de la cultura ambiental, se ha encontrado que predominan los habitantes que presentan un nivel medio (50,9 %), lo que demuestra que los habitantes están medianamente involucrados con las dificultades ambientales, por lo que ese nivel debe optimizarse y, para tal fin se debe ejecutar distintas acciones orientadas a generar la concientización sobre el tema desde el hogar, la institución educativa y otros escenarios. (Gibaja, 2018)

Según el Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco, los principales problemas ambientales que afectan del mismo modo a siete instituciones educativas seleccionadas fueron: desmedido acopio de residuos sólidos, inadecuado manejo de las áreas verdes, limitado conocimiento respecto del mantenimiento del medio ambiente, hábitos alimenticios inapropiados que conducen a la desnutrición y, por consiguiente afectan de una u otra manera el aprendizaje de los estudiantes. (PRODERN, 2018)

Respecto de los impactos sociales de la educación ambiental institucionalizada se han identificado en la región Junín del Perú, específicamente en el distrito de Huayhuay, Yauli, efectos negativos y positivos. Los estudiantes tienen mayor aceptación a los programas implementados. Mientras que la población adulta aún no interioriza estas nuevas prácticas, debido a que no se ha planificado trabajos permanentes en el aspecto de sensibilización. No hay la decisión en las autoridades para implementar políticas o programas ambientales y solo se quedan en la

ejecución de jornadas de limpieza en días especiales. A su vez el gobierno local, además que en los presupuestos participativos no incluye proyectos destinados a enriquecer los procesos de segregación de residuos sólidos y la ubicación definitiva de estos, tampoco gestiona otros proyectos ambientales. (Aylas, 2020)

Reyes et al (2020) en su investigación sobre cultura ambiental en asentamientos marginales de la región Lambayeque llegó a establecer que el 92% de los involucrados en el estudio manifiesta que existe una educación ambiental regular y el 8% señala que hay una educación ambiental mala. Así también, el 66% indica que existe un sistema ambiental regular en la región, en tanto que 1% considera que el sistema ambiental es malo; por lo tanto, se deduce que para la mayor parte, lo correcto sería que estos sistemas ambientales sean mejorados. Al mismo tiempo, el 93% señala que la conservación del medio ambiente es regular, para el 4% la conservación del medio ambiente es mala y el resto de encuestados percibe que hay un mantenimiento del medio ambiente bueno, en consecuencia, se necesita mejorar respecto de la preservación del medio ambiente.

En el caso de Yurimaguas, aun cuando ciertos barrios y asentamientos humanos cuentan con el servicio de recolección, es habitual ver que en algunos sectores de la ciudad, los habitantes ubican los desechos sólidos en los espacios públicos pobremente acondicionados en paquetes que rápidamente son destruidos por perros o gallinazos, lo cual otorga un matiz de inmundicia a la ciudad. Es en los mercados como el mercado central donde la situación se polariza, acumulándose la basura rápidamente, tal problema se debe a la falta de cumplimiento en horarios y regularidad de recolección, limitada capacidad operativa de los carros recolectores y la falta de cultura ambiental mostrada por la población en general. (Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, 2013)

De otro lado, Monteza (2018) en su propuesta de un sistema de gestión y tratamiento de desechos sólidos en el distrito de El Milagro, provincia de Utcubamba, establece que sumando la proporción de desperdicios sólidos domiciliarios y no domiciliarios en el distrito El Milagro, se producen cerca de 4,11 toneladas al día generando un volumen total de 8,52 m³/día. De esa cantidad el 55

% constituye materia orgánica (2,27 t/día) y el 45 % la materia inorgánica (1,84 t/día); del total de materia inorgánica el 32 % es calificada como reciclable.

Cuando esos residuos no alcanzan a ser recogidos cierto sector de la población de El Milagro vierte los desechos en espacios abandonados cercanos causando grandes acumulaciones que se convierten en focos infecciosos. Las zonas críticas más visibles en el distrito se ubican a orillas del río Utcubamba y cerca del puente que une Bagua con el Milagro. En relación a la acumulación de basura el 71% de los pobladores expresa que es posible que produzca enfermedades, 26% señaló que produce contaminación ambiental y 3% desconoce la problemática que ocasiona.

En referencia a la participación de los pobladores en campañas de limpieza, el 54% dice que ha participado y el 46% no han participado en actividades de ese tipo. En relación al periódico o cartón, el 59% los eliminan, 13% los usan para colocar los desperdicios, 10% los comercializa y el 3% los reutilizan, por consiguiente, se concluye que la mayor parte de la población no conoce los beneficios del reciclaje.

En el caso de la provincia de Lima, el porcentaje de desechos orgánicos generados es 52%, del cual nada se aprovecha. El 26 % son desechos con probabilidades de reutilizarse (papel, cartón, plásticos, metales, vidrios, etc.), de ese total solo el 2,3 % se recicla en los Programas distritales. Solo el 23% constituyen desperdicios con escaso valor de reaprovechamiento que, por lo tanto, deben depositarse en un relleno sanitario. (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2017)

Por su parte Santisteban (2016) en su estudio sobre el destino de los remanentes sólidos en el Hospital I El Buen Samaritano de Bagua Grande, explica que el índice de producción de desperdicios fue 2.56 Kg/cama/día; el tratamiento de desechos fue muy deficiente; el nivel de conocimientos sobre bioseguridad en el personal asistencial fue de regular a excelente, y en los encargados de limpieza fue de regular a deficiente; las actividades más perjudiciales fueron el desbordamiento de residuos infecciosos, uso del incinerador y discontinuidad en las jornadas de capacitación, y el indicador ambiental más perjudicado fue salud y seguridad ocupacional. Por ello el autor concluye que hay un tratamiento inapropiado de

residuos hospitalarios, porque no se ciñe a lo que precisa la normatividad en cuanto a la gestión de residuos sanitarios en el Perú.

Frente a los graves problemas ambientales se encuentra la educación ambiental como instrumento de gran eficacia para interiorizar en la ciudadanía la imperiosa necesidad de proteger el ambiente, si es que se desea disfrutar de una mejor calidad de vida de las generaciones presentes y de todos los ciudadanos del futuro. Para lograr cambios de actitud y aptitud y para conseguir un entendimiento saludable entre los individuos y su contexto natural, el elemento central es la educación ambiental. Además, es necesaria la participación de los diferentes grupos de personas e instituciones para contribuir a la resolución de los conflictos ambientales. (Severiche et al, 2016). Por consiguiente, es urgente entender que si el medio ambiente es una realidad concreta, constante, cotidiana y elemental, entonces la educación ambiental no se puede restringir a una cuestión temática. (Valdivia et al, 2019)

En el caso latinoamericano, específicamente en Colombia la educación ambiental se encuentra institucionalizada, pero, se ha discutido acerca de la falta de integración entre los sectores formal, no formal e informal de la educación. por este motivo se presentan severos problemas ambientales y sociales que reflejan la necesidad de formación de quienes integran dichos sectores. Frente a esta limitación, se ha propuesto el establecimiento de centros regionales de competencias en educación ambiental para afianzar redes de sostenibilidad, constituidas por organizaciones educativas formales, no formales e informales. (Rojas y Londoño, 2016).

En Chile el objetivo general de la educación ambiental, es preparar personas y ciudadanos que tienen la capacidad de admitir la gran responsabilidad de contribuir a la formación de una sociedad sustentable, y aportar en el reforzamiento de procesos educativos que posibiliten la instalación y desarrollo de valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en toda la ciudadanía; pero, se le acusa de no haber considerado una cultura y práctica de evaluación sistemática para garantizar la gestación y desarrollo de una verdadera conciencia ambiental.

(Herrera et al, 2017).

En el caso de Ecuador, Verdugo (2015) para evaluar la sostenibilidad de las ciudades y detectar maneras sistemáticas de mejorarla, dispone de dos entradas: la ecológica y la de bienestar. La primera guarda dependencia con la condición del aire, la tierra y el agua y la segunda con el estado de la economía, la educación, la salud y el hábitat de las ciudades. En función de esto llega a concluir que hay indicadores básicos que urgen mejorarse en Ecuador como son la creciente pobreza, la criminalidad, los sorprendentes gastos militares, los ámbitos verdes y facilidad para concretar negocios.

En el Perú, de acuerdo con la Política Nacional de Educación Ambiental, es un proceso educativo pleno, orientado a producir conocimientos, actitudes, valores y prácticas en los actores sociales, para que todas sus acciones se ciñan al respeto del contexto ambiental, aportando al desarrollo sostenible de nuestra localidad, región y país. (El Peruano, 2016). De acuerdo con Ozer Keskin y Aksakal (2020) la educación ambiental se define como la concienciación de personas abnegadas en todo tipo de problemas y soluciones para crear un entorno más sostenible. Para Imashev et al, (2020) es un proceso constante de formación, autoeducación de una persona, acumulación de experiencias, durante el cual se forja la propia personalidad, a medida que se configuran orientaciones de valor basadas en conocimientos sobre protección ambiental y gestión de la naturaleza.

Según Martínez (2010) las particularidades políticas y económicas de los países están fuertemente enlazadas al objetivo general de la educación ambiental como proceso educativo. En este sentido, la educación ambiental surge considerando a los recursos naturales como bienes de carácter universal y no como bienes que pueden ser manipulados de acuerdo a las necesidades personales de alguien en particular.

En cambio Al-Asmari (2012) manifiesta que hay tres objetivos para la educación ambiental: Por un lado, los objetivos cognitivos que identifican los rasgos característicos del medio ambiente, su interacción con los seres humanos y el papel

de las instituciones civiles en su conservación; por otro, los objetivos emocionales que desarrollan los valores ambientales de los estudiantes, la conciencia de los elementos naturales y en tercer lugar los objetivos de comportamiento que desarrollan la capacidad de practicar observaciones científicas y directas de los fenómenos ambientales y debatir sus temas científicos vinculados.

La conceptualización, sus objetivos y estrategias de la Educación Ambiental se gestaron y reformularon a través de distintos eventos internacionales y sus respectivos acuerdos a los que llegaron. De estas reuniones se considera que tres fueron las más trascendentes: la Carta de Belgrado, la Declaración de Tbilisi y la Agenda 21.

En la Carta de Belgrado se precisó que el propósito de la Educación Ambiental es modelar una población mundial lúcida y reflexiva sobre el entorno natural y sus múltiples conflictos, la misma que cuente con los conocimientos, habilidades, actitudes, motivaciones y responsabilidades para crear y proponer tanto individual como comunitariamente las alternativas de solución frente a los problemas ambientales presentes y la previsión de los nuevos. En la Declaración de Tbilisi se establece que de acuerdo a la problemática del contexto deberá definirse el accionar de la educación ambiental. Esta se proyecta teniendo en cuenta una perspectiva interdisciplinar, sin la cual sería imposible examinar las interrelaciones ni disponer de los beneficios de la educación a la colectividad, induciendo a sus integrantes a la acción. (Zabala y García, 2008)

En ambos eventos los conceptos están orientados al cuidado del medio ambiente, su reparación y la creación de ciudadanos aptos para aportar en la solución de la problemática medioambiental. A diferencia de lo planteado en la Agenda 21 de 1992, donde destaca la expresión “Desarrollo sostenible”, buscando establecer conexiones entre la atención de las necesidades de los grupos humanos actuales y futuros.

Respecto del basamento teórico de la educación ambiental, desde la óptica del discurso racional, abarca las opciones teóricas que proponen entender la

complejidad de la reflexión teórica de la educación ambiental en base a la elaboración de un discurso racional de discernimiento que aliente el desarrollo de una educación ambiental desde una perspectiva estratégica y operativa.

La racionalidad teórica considera que el pensamiento y la acción educativo-ambiental deben estar fundamentados en la interdisciplinaridad y robustecidos por las interpretaciones de corte natural, socio-económico y cultural del entorno y del desarrollo humano. Es, por lo tanto, una opción dialéctica e interdisciplinar, donde lo cultural, lo social y lo pedagógico se entrelazan, considerando como eje transversal el ecológico, aunque no central. (Caride y Meira, 2001)

La racionalidad tecnológica en la educación ambiental no está orientada a investigar los distintos factores determinantes de la crisis ambiental y solo la aprecia como una simple anomalía sin importancia que puede ser subsanada mediante ajustes técnicos. La educación ambiental es entendida como un recurso “de ingeniería social”, que tiene como objetivo la instrucción de sujetos y grupos sociales para que frente a problemas medioambientales actúen de la manera más racional, sin generar conflictos sociales que afecten el statu quo. En este caso, la acción educativa deviene en una “acción instrumental” y puede llegar a transformarse en un verdadero recurso de perturbación, en dos direcciones: por un lado, produciendo la confusión de que la problemática ambiental puede ser resuelta valiéndose de la técnica educativa como ciencia aplicada; y por otro lado, negando la capacidad crítica de la razón, dando plena prioridad a la factualidad. (Caride y Meira, 2001)

La racionalidad crítica en la educación ambiental, es reflexiva y de conocimiento y cuestionamiento del contexto, sostiene que en esta realidad no están separados, en una vertiente los problemas sociales y en otra, los desastres ambientales, sino que se manifiestan de manera interrelacionada, incluyendo las dimensiones histórica, social, cultural y científica. (Roncal, 2015). Tiene como propósito central fortalecer la participación ciudadana como medio para el cambio estructural del modelo socioeconómico. Desde esta óptica, el rol de la educación ambiental asume una aceptable dimensión político-organizativa, generadora de acciones

colaborativas intersectoriales para acceder al bienestar común. (Negrete y Piñar, 2015). Constituye un proceso de reflexión crítica de los contextos ambientales, sociales y educativas interrelacionados con el propósito de cambiarlos. (Caride y Meira, 2001)

Por otro lado, si bien es cierto la educación ambiental, muestra su presencia desde hace varias décadas en el Perú, recién fue tomada en cuenta en las últimas décadas del siglo pasado. Respecto de la normatividad que sustenta a la educación ambiental en el ámbito nacional, destacan los siguientes documentos emitidos por las instancias correspondientes del gobierno central. En 1996 el CONAM aprobó la primera Agenda Ambiental Nacional.

En el año 2005 se emitió la Ley General Del Ambiente, Ley N° 28611, que en su artículo 10° dispone que las políticas de Estado anexan las políticas ambientales con las demás políticas públicas, por tal razón los procesos de planificación, decisión y ejecución de políticas públicas en los diferentes estamentos de gobierno, incluso los sectoriales, deben hacer suyos de manera obligatorio tales lineamientos de política. Además, esta ley en su artículo 127° dispone que la educación ambiental pretende promover los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, imprescindibles para ejecutar acciones en forma ecológicamente correcta.

Así mismo, la ley indicada cuenta con 7 ejes y 28 lineamientos, entre los cuales destacan los ejes Educación Comunitaria Ambiental y Participación y Ciudadanía Ambiental. En el primer eje destaca el lineamiento 11 que recomienda incentivar el fortalecimiento del enfoque ambiental en el ámbito educativo y promoción comunitaria que se extiende en el país. En el segundo, resalta el lineamiento 21 que indica debe promoverse el diálogo, participación y acuerdo de personas, empresas y organizaciones para la evolución de la educación ambiental. (El Peruano, 2005)

También, es importante la Política Nacional De Educación Ambiental – MINAM, admitida a través del decreto supremo N° 017 – 2012 – ED, tras un saludable

proceso de análisis, participación y deliberación pública, encabezada por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente, donde se precisan los objetivos, lineamientos de política y logros anhelados en la formación y fortalecimiento de la ciudadanía necesarios en el desarrollo sostenible del país. (El Peruano, 2012)

Así mismo, el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA), oficializado con el Decreto Supremo N°016-2016-MINEDU, es una herramienta de gestión pública consolidada a través de un amplio proceso de reflexión, liderado también por el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio del Ambiente (MINAM), contando con una franca intervención de organismos de carácter público y la sociedad civil. Este plan se realiza en el ámbito nacional, con la intervención de los distintos sectores conformantes de los gobiernos nacional, regional y local, del sector privado, entidades de la sociedad civil y la ciudadanía. (El Peruano, 2016)

De acuerdo con la normatividad la gestión de la educación ambiental debe involucrar organismos del sector público y la sociedad civil, por lo que resulta razonable considerar que la educación ambiental no solo puede ser trabajada en el contexto formal, sino también en el contexto no formal e informal. Referirse a ella en el terreno formal implica considerar que el agente que guía el proceso de elaboración del conocimiento es el profesor en el escenario de las escuelas reguladas por la ley, teniendo como objetivo la formación integral del educando.

Por supuesto que no se propone reemplazar o eliminar los procesos de Educación Ambiental en la Educación Formal, sino que trabajarla en un escenario no formal, favorece la superación de la concentración de la enseñanza acerca de tópicos ambientales en las instituciones educativas. (De Assis y Oliveira, 2020)

Por encima de todo, se trata de promover la relación intrínseca de complementación entre la educación formal, no formal e informal. Más aún, no solo es necesario establecer la vinculación esencial entre educación formal y educación no formal, sino también entre educación ambiental y educación científica, como vía para que la educación aporte en el difícil proceso de afrontar con éxito a la severa

problemática socioambiental que afecta al planeta. (Guimarães y Vasconcellos, 2006).

Es necesario indicar que en algunos países como el caso de México, la educación ambiental no formal e informal presentan mayor influencia que la formal, a pesar que esta ha sido implementada en la estructura de la educación pública hace más de tres décadas. (Vacio, 2017). A su vez, Akpama et al (2012) señala que la educación de las mujeres, formal y no formal, determina la efectividad de la gestión ambiental.

Aludir a la educación ambiental en el territorio no formal significa mencionar al otro con quien interactuamos como el gran educador que actúa en espacios que siguen las trayectorias de vida de grupos e individuos, al exterior de las escuelas, donde hay procesos interactivos intencionales, estimando como objetivo permitir a los individuos convertirse en ciudadanos del mundo, cuya finalidad no es alcanzar certificaciones o títulos (Villadiego et al, 2017). A su vez la educación ambiental informal es la que permite aprender a las personas en el proceso de socialización en la familia, barrio, clubes, etc., teñida de valores y culturas propias. Es decir, opera en escenarios espontáneos, por lo tanto, los agentes educativos son los padres, la familia en general, las amistades, los vecinos, los amigos de colegio, la entidad religiosa, los medios de comunicación, etc. (Gohn, 2006)

De acuerdo con De Assis y Oliveira (2020) la Educación Ambiental No Formal es una estrategia importante para la práctica de la ciudadanía, vale decir la reintegración del ser humano al medio ambiente, propiciando la formación de individuos con conciencia planetaria para intervenir de manera deliberativa en temáticas sociales y ambientales. De esta manera se posibilitaría un trabajo integral en relación al público involucrado y las diversas posibilidades de entender el contexto. Sin embargo, esa fortaleza no se ha aprovechado como corresponde.

Las políticas de desarrollo pueden tener una influencia mucho más significativa en las respuestas de las personas mejor educadas que pueden ser más conscientes de los efectos desfavorables de tener un determinado estilo de vida sobre la

naturaleza (Powdthavee, 2021). En el Perú es necesario diseñar o insertar políticas medio ambientales mediante la propuesta de modelos o programas.

En el caso del Ejército del Perú, era evidente la falta de instrucción en las unidades militares acerca de la temática ambientalista. Esto fue subsanado con el diseño y ejecución del Programa Militar de Educación y Control Ambiental, conformado por actividades orientadas a lograr la interiorización de un comportamiento ecológico en los miembros de la institución castrense (Guevara, 2020). Las medidas de política respectivas deben priorizar la mejora de la calidad de las instituciones y el capital humano para disminuir la degradación ambiental para el desarrollo sostenible. (Foon et al, 2020)

Respecto del modelo de gestión para articular la educación ambiental en los sectores educación, salud y educación, es preciso considerar como parte de las herramientas de la política y gestión ambiental de nuestro país, que la educación ambiental es el medio fundamental para promover en los ciudadanos comportamientos responsables en la gestión ambiental de aquellas actividades de producción y servicio en las cuales participen. (Gil et al, 2020). Para crear un buen modelo de gestión es necesario tener en cuenta: objetivos, ejecución de los objetivos, cultura centrada en el desempeño y en la mejora, y la estructura más horizontal. (Álvarez, 2017)

Aunque algunos consideran que la educación en gestión de la sostenibilidad actual es un mito y hace muy poco para cuestionar el status quo, resulta importante asumir novedosas alternativas (Dianati y Banfield, 2020). La gestión significa lograr que alguien más ejecute lo que se desea, esta se concentra en el quehacer de los gestores. Para acceder al éxito generado por las acciones se cuenta con ciertas reglas llamadas "Principios". Por lo tanto, un modelo de gestión constituye un esquema de planificación o ejecución que vincula personas, tecnología y procesos como ejes de una entidad, "un modelo de gestión es un referente estratégico". (Álvarez, 2017)

La planificación es imprescindible en todo proceso de gestión como es necesario que no haya brecha entre esta y la implementación, lo cual se evidenciará en la

evaluación de la información de los resultados de las diferentes acciones programadas. Por ello, resulta recomendable se permita un mejor conocimiento y capacidad de inspección de los posibles impactos de las actividades. Sino se podría estar frente a la ausencia de resultados, carencia de seguimiento y desperdicio de recursos. (Menezes et al, 2017)

El modelo de gestión para articular la educación ambiental que se propone se basa en el enfoque sistémico, que parte de la Teoría General de Sistemas (Bertalanffy, 1989), el cual busca integrar lineamientos, reglamentos, planes, proyectos, acciones e indicadores, así como medios (económicos, humanos, tecnológicos) y responsables que direccionan, regulan e interactúan en la planificación y gestión de la educación ambiental, con el fin de proyectarla hacia la sustentabilidad.

Un enfoque sistémico incorpora una novedosa forma de analizar los procesos y presenta una óptica integradora para solucionar asuntos problemáticos y la organización de procesos de valor. Plantea que un sistema no puede ser dividido en sus elementos constituyentes, pues cada parte del sistema posee sus características propias que desaparecen si dejan de conformar el sistema. Se deduce cuando un sistema se aleja de sus partes abandona sus propiedades esenciales, en consecuencia, un sistema constituye un todo y no puede comprenderse por análisis de sus partes separadas. Por ello, es recomendable entender los procesos de gestión humana teniendo una óptica sistémica. (Nieto, 2013)

Además, el modelo pretende identificar y fortalecer las interrelaciones inherentes a la educación ambiental, mediante estrategias transversales de coordinación, participación, comunicación y sistematización. Por supuesto que el modelo no propone deslegitimar las propuestas de gestión ambiental de los distintos sectores, sino más bien es una invitación a la flexibilidad, a la innovación, al trabajo en equipo, a la interdisciplinariedad y a la planificación coordinada para responder con éxito a los desafíos de la responsabilidad social, ética y ambiental que tienen los organismos estatales con el contexto social, con la localidad, con el planeta tierra y con todos los seres humanos.

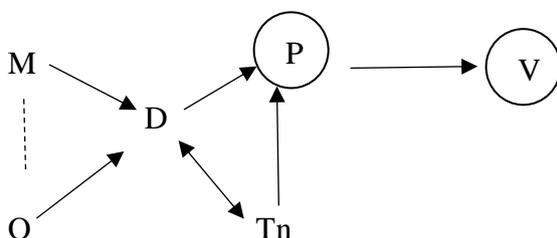
III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El presente estudio según su enfoque es cuantitativo, por cuanto se orienta a la medición de cantidades, es aplicable a hechos o fenómenos susceptibles de expresarse en términos de cantidad. (Rajendar, 2008)

Según su alcance es de nivel descriptivo con propuesta. Tantaleán (2015) lo define como aquel en el cual se discute las limitaciones de las organizaciones actuales, para luego mostrar que el cambio propuesto es el mecanismo adecuado por el cual se superarán las debilidades iniciales. Por consiguiente, no basta en esta modalidad de investigación, con recomendar la propuesta, sino que es necesario argumentar de manera precisa acerca de la conveniencia de la propuesta diseñada.

El esquema del diseño descriptivo propositivo es el siguiente:



Dónde:

M: Representa la muestra

O: La información relevante que se recogerá de la muestra

D: Representa el análisis y evaluación de la situación problemática.

tn: Teorías para comprender el fenómeno y diseñar la propuesta.

P: Propuesta para la solución del problema.

V: Validación por criterio de jueces expertos.

3.2. Variables y operacionalización

Las variables son términos o conceptos vinculados lógicamente y gramaticalmente. Son factores, atributos o características que se manifiestan en el contexto real mediante valores, que además adquieren la forma de un sistema de clasificación. (López, 2015)

La variable dependiente es Cultura Ambiental y la variable independiente es el Modelo de gestión para la Cultura Ambiental.

Definición conceptual de Cultura Ambiental. Es la manera en que el ser humano se conecta con el contexto natural, comprende un amplio conjunto de conocimientos ambientales, hábitos cotidianos y predisposición hacia el cuidado del ambiente. (Abasto y otros, 2020)

Definición conceptual de modelo de gestión. Es un esquema de planificación o desempeño que vincula provechosamente individuos, tecnología y procedimientos como ejes de toda entidad, por lo tanto, es un referente estratégico. (Álvarez, 2017)

La primera variable se ha desagregado en tres dimensiones: Cognitiva, procedimental y afectiva. La segunda en cinco dimensiones: fundamentación, objetivos, principios, planificación, ejecución y evaluación. A su vez cada dimensión se ha subdividido en indicadores que constituyen el instrumento, como queda presentado en el cuadro de operacionalización de variables. (Ver anexo)

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Es un conjunto de seres de la misma especie que cohabitan y se relacionan dentro de un espacio determinado. Cada uno de esos individuos generalmente

dependen de otros miembros, de los mismos recursos y se ven influenciados por similares limitaciones ambientales. (Tarsi y Tuf, 2012)

La población del distrito de Bagua Grande, comprensión de la provincia de Utcubamba, según el último censo (2017) fue de 50, 841 habitantes, de los cuales 25,373 correspondía a hombres y 25468 a mujeres. En cuanto a edades, 15,142 habitantes eran menores a catorce años y 35,699 presentaban edades superiores a catorce años. (INEI, 2018)

Muestra

Es una porción o parte representativa de la población. Cuando la población es extensa se recomienda escoger una muestra de manera adecuada, si la selección de los elementos conformantes de la muestra no es pertinente no se pueden realizar observaciones generales sobre la población en base al análisis de la muestra. Para que una muestra sea representativa debe presentar básicamente dos características: su tamaño y el sesgo. (Goddard y Melville, 2007)

Para hallar la muestra se ha utilizado la siguiente formula:

$$n = \frac{Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$$

Dónde:

N: 50,841

Z: 1,96 Valor normal al 95% de confiabilidad

p: 0,5 Probabilidad de éxito

q: 0,5 Probabilidad de fracaso

n: Tamaño de muestra

e: 0,05

La población total del distrito de Bagua Grande es 50,841 habitantes, por lo que, aplicando la fórmula correspondiente, la muestra, objeto de estudio, es de 331 habitantes.

Criterios de inclusión

Los habitantes incluidos en la muestra de estudio son 331 ciudadanos del distrito, de esa cantidad 20 trabajadores son la Dirección de Salud Ambiental de la Red de Salud Utcubamba, 10 de la UGEL Utcubamba y 20 de la Gerencia de desarrollo ambiental del gobierno local.

Criterios de exclusión

El grupo de habitantes que han sido excluidos de la población en estudio son los trabajadores de la Red de Salud de Utcubamba que no trabajan en la Dirección de Salud Ambiental, los trabajadores del gobierno local que no trabajan en la Gerencia de desarrollo ambiental y ornato y los trabajadores de la Ugel Utcubamba que no laboran en la Unidad de Gestión Pedagógica.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Además de las técnicas de fichaje y análisis documental, en este trabajo se usó la encuesta como técnica de recojo de información de manera consistente o sistemática, que implica la elaboración de una serie de preguntas que se plantean a través de un cuestionario. Una modalidad bastante común es la encuesta transversal, en la que se obtiene la información necesaria para el estudio, de una muestra en un momento determinado. (Guyette, 1983)

Junto a las fichas se utilizó un formulario diseñado en Google Drive que se aplicó virtualmente. Este instrumento está conformado por 24 ítems, en la modalidad de escala de Likert, de los cuales 8 corresponden a la dimensión cognitiva, 8 a la dimensión procedimental y 8 a la dimensión afectiva, con criterios de valoración Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, En desacuerdo y

Totalmente en desacuerdo.

3.5. Procedimientos

Para el acopio o recolección de información se empleó como instrumento una encuesta en la modalidad de escala de Likert. Se cumplió con la validez de contenido y la validez de constructo. La validez del contenido se hizo utilizando juicio de expertos, para lo cual se requiere examinar la literatura necesaria y después proceder a la evaluación por parte de jueces o grupo de expertos. (Taherdoost, 2016)

Para la validez de constructo se aplicó el instrumento a un grupo piloto, cuyos resultados fueron analizados recurriendo a la prueba estadística Anova que arrojó un valor de $p < 0,01$, lo que indica que es altamente significativo. La confiabilidad del instrumento se hizo utilizando el indicador estadístico del Alfa de Cronbach que arrojó un valor $> 0,80$ que califica al instrumento como confiable.

Después de realizar la validación de los instrumentos correspondientes se procedió a planificar el trabajo de campo, el cual tuvo como punto de partida la aprobación del permiso respectivo para acceder a los sujetos en estudio e iniciar el recojo de datos en la muestra de estudio. Para ello, se aplicó la encuesta a trescientos treinta y un pobladores del distrito de Bagua Grande, a fin de diagnosticar el estado de la cultura ambiental en el contexto local.

Con la información recolectada se procedió a elaborar la base de datos del estudio, en función de la cual se realizó la organización e interpretación de datos, para después presentar los resultados de la investigación, según los objetivos propuestos.

3.6. Método de análisis de datos

Para examinar los datos obtenidos se requirió del paquete estadístico para las

ciencias sociales IBM SPSS 25 (IBM Knowledge Center, 2020), con la ayuda de dicho software se elaboraron las tablas de una y dos entradas, así como también estadísticos descriptivos y de dispersión, con la finalidad de establecer los niveles o rangos de las variables de estudio.

Las tablas estadísticas elaboradas según los objetivos nos permitieron interpretar la información necesarios para la discusión de los resultados.

3.7. Aspectos éticos

En la ejecución de este trabajo se tomaron en consideración los preceptos establecidos en el código de ética de la Universidad César Vallejo, priorizando los criterios de rigor científico, responsabilidad y honestidad, con lo cual se respeta los derechos de los investigadores, de los sujetos en estudio y la propiedad intelectual.

La información recolectada se archivó en un lugar pertinente y fue utilizada sólo para cumplir con los objetivos de esta investigación. Así mismo, no se otorgó ninguna clase de incentivo para obtener los datos requeridos, así como se mantendrá en absoluta reserva la plena identidad de quienes participaron en el estudio.

Por supuesto que para la ejecución del trabajo investigativo fue necesario tramitar con anterioridad la autorización respectiva ante los representantes de las entidades u organizaciones seleccionadas. Solo después de obtenida la autorización correspondiente, fue posible dar por iniciada la presente investigación.

Para garantizar la originalidad del trabajo en sus diferentes capítulos, se utilizó el software Turnitin en función a la Resolución de vicerrectorado de investigación 008-2017-VI/UCV.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados sobre la cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande

Tabla 1: La cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande en la dimensión cognitiva

Nº	Ítem	TD	ED	I	DA	TA
1	La Educación Ambiental promueve la convivencia entre las personas, su cultura y el medio ambiente.	11,8%	34,1%	10,0%	34,4%	9,7%
2	El bienestar del hombre depende del cuidado y protección del medio ambiente.	11,5%	34,7%	13,3%	32,3%	8,2%
3	En tu localidad existen distintos problemas que afectan al medio ambiente.	0,3%	18,4%	24,5%	32,3%	24,5%
4	Los desechos orgánicos pueden convertirse en abono para la siembra.	11,8%	33,8%	13,6%	34,4%	6,3%
5	Reciclar es dar nueva vida a los materiales de desecho como envases, papeles, latas, etc.	2,4%	47,7%	10,0%	31,1%	8,8%
6	La contaminación ambiental produce alteraciones directas en los ecosistemas.	5,7%	31,7%	21,1%	32,6%	8,8%
7	Para mejorar la calidad del suelo y del aire se necesita sembrar árboles.	0,3%	54,4%	3,0%	41,1%	1,2%
8	Se puede explotar la naturaleza para satisfacer nuestras necesidades sin afectar la existencia de las generaciones futuras.	1,2%	36,3%	28,1%	26,0%	8,5%

Fuente: Aplicación de encuesta para determinar el nivel de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores de Bagua Grande.

La cultura ambiental entendida como el vínculo que se instaura entre las personas y su medio ambiente, tiene sus particularidades en el contexto del distrito de Bagua Grande, las cuales han sido registradas en la información recolectada y organizada en las tablas estadísticas correspondientes.

En la dimensión cognitiva se perciben diferentes limitaciones respecto del manejo de los aspectos principales concernientes a la cultura ambiental, lo cual se expresa en el 45,9 % de pobladores que manifiestan su desacuerdo en relación a la educación ambiental como promotora de la convivencia entre los individuos, su cultura y el ecosistema, esto aunado al 10,0 % de personas que muestran su indiferencia frente al tópico. Esto significa más de la mitad (55,9 %) de habitantes que no sintonizan positivamente con el contexto natural.

Así mismo, el 46,2 % de personas indican su desacuerdo con el cuidado y protección del medio ambiente como requisito para conseguir el bienestar del hombre. A esto se suma el 13,3 % de encuestados que expresan su indiferencia respecto del tema. Haciendo un 59,5 % que dejar notar su desatención ante el medio ambiente.

Igualmente, el 45,6 % desconoce que los desechos orgánicos pueden convertirse en abono para la siembra. La indecisión de los pobladores en este aspecto llega a 13,6 %. Por lo que el 59,2 % no le dan importancia que corresponde al entorno natural.

Así también, el reciclaje no es entendido en su real dimensión por el 50,1% y es tratado con indiferencia por el 10,0% de involucrados, sumando un 60,1% de habitantes que desconocen el reciclaje como una opción de salvaguarda del medio.

En relación a las alteraciones directas en los ecosistemas producidos por la contaminación, el 37,4 % muestra su desacuerdo ante esa afirmación. En tanto el 21,1 % es indiferente frente a ese aspecto. Por lo que, el 58,5 % desconoce el tema. Las limitaciones son más notorias cuando se ausculta su conocimiento acerca de la siembra de árboles como opción para restablecer la calidad del suelo y del aire, el 54,7 % está en desacuerdo sobre aquello. En tanto, el 3,0 % deja notar su indiferencia.

Además, el 37,5 % desconoce que al explotar la naturaleza para satisfacer nuestras necesidades se puede afectar la existencia de las generaciones futuras. Junto a ese grupo de habitantes el 28,1 % expresan su indiferencia.

De otro lado, cuando los encuestados son requeridos respecto de la existencia de distintos problemas que afectan al medio ambiente en su localidad, el 56,8 % expresan su acuerdo con esa situación, lo que indica que, no obstante, su desconocimiento de situaciones específicas referidas al tema ambiental, su experiencia cotidiana le indica que los conflictos hombre - naturaleza persisten en su contexto.

Tabla 2: La cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande en la dimensión procedimental

Nº	Item	TD	ED	I	DA	TA
9	Participas o has participado en alguna acción de educación ambiental.	3,3%	37,5%	14,5%	42,0%	2,7%
10	Evitas el arrojo de basura en las calles y en el campo.	4,8%	36,0%	10,3%	44,7%	4,2%
11	La basura que se produce en casa la clasificas en residuos sólidos, orgánicos y químicos.	3,0%	38,1%	13,9%	39,0%	6,0%
12	Participas en el cuidado de las áreas verdes de nuestra localidad.	0,6%	47,7%	13,0%	33,2%	5,4%
13	Reutilizas el papel en el desarrollo de nuevas actividades.	3,3%	37,8%	19,9%	35,0%	3,9%
14	Practicas la alimentación saludable.	2,4%	41,4%	16,3%	35,6%	4,2%
15	Así no se presenten problemas de salud recurre a la atención médica.	10,0 %	37,2%	17,2%	25,4%	10,3%
16	Usas racionalmente el agua en la satisfacción de necesidades vitales.	0,6%	43,2%	11,2%	34,1%	10,9%

Fuente: Aplicación de encuesta para determinar el nivel de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores de Bagua Grande.

En la tabla Nº 2 se registran los datos sobre la dimensión procedimental de la

cultura ambiental, se observándose que en la mayoría de los ítems el porcentaje de pobladores en desacuerdo e indiferentes a lo planteado supera el 50 %.

En ese sentido se observa que el 40,8 % de los pobladores manifiesta su desacuerdo respecto de la participación de ellos en alguna acción de educación ambiental, mientras que 14,5 % se muestra indiferente ante esa situación. Es decir, el 55,3% no apuesta por la participación en acciones a favor del medio natural.

Del mismo modo, el 41,1 % indican que están en desacuerdo frente a la opción de clasificar la basura que se produce en casa en residuos sólidos, orgánicos y químicos. En tanto, el 13,9 % pone en evidencia su indiferencia ante esa clasificación. Por consiguiente, el 55 % de encuestados no asume como ` posible la recomendación de clasificar los desechos orgánicos e inorgánicos.

Sobre la participación de los pobladores en el cuidado de las áreas verdes, el 48,3 % declara no participar en esa actividad y el 13,0 % se siente indiferente. Por ello, el 61,3 % no considera a la protección de áreas verdes como una tarea importante.

Así también, el 41,1 % no muestra la decisión de reutilizar el papel en el desarrollo de nuevas actividades y son indiferentes a esto el 19,9 %, sumando el 61,0 % de sujetos que no están predispuesto a la mencionada reutilización.

En relación a la alimentación saludable, el 43,8 % no la considera como una acción prioritaria y el 16,3 % es indiferente ante esa recomendación alimentaria. Por lo tanto, el 60,1 % no asume como importante esa acción.

Igualmente, el 47,2 % piensa que solo recurriría a atención médica si presenta problemas de salud, mientras que el 17,2 % es indiferente a esa medida sanitaria de prevención. Por lo tanto, el 64,4% no valoran en su real dimensión la atención médica como medida preventiva.

En cuanto al uso racional de agua en la satisfacción de necesidades vitales, el 43,8 % de encuestados está en desacuerdo con esa opción y el 11,2 % manifiesta indecisión. Por ello, el 55% declara no existir un uso adecuado del agua en la zona.

Tabla 3: La cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande en la dimensión actitudinal

Nº	Ítem	TD	ED	I	DA	TA
17	Es incomprensible la participación de los ciudadanos en actos de contaminación ambiental.	14,2%	32,0%	7,3%	40,8%	5,7%
18	Los seres humanos sobreexplotamos los recursos naturales.	0,3%	54,4%	7,6%	29,9%	7,9%
19	Si se sigue abusando de la naturaleza se producirá una catástrofe ecológica	10,9%	42,9%	4,8%	38,4%	3,0%
20	En la vida hay tareas más importantes que cuidar el medio ambiente.	28,1%	24,8%	10,3%	36,6%	0,3%
21	Se necesita mayor participación de las instituciones de la localidad en la protección del medio ambiente.	0%	5,1%	14,8%	45,9%	34,1%
22	Las especies vegetales y animales tienen derecho a existir tanto como los seres humanos.	5,1%	48,0%	4,8%	37,8%	4,2%
23	Tu calidad de vida en términos ambientales es buena.	32,6%	43,5%	5,4%	17,8%	0,6%
24	Las instituciones educativas, el sector Salud y el gobierno local deben promover la cultura ambiental de manera articulada	1,8%	28,4%	15,4%	45,9%	8,5%

Fuente: Aplicación de encuesta para determinar el nivel de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores de Bagua Grande.

En esta tabla se presenta la información relacionada con la dimensión actitudinal de la cultura ambiental, visualizándose que en la mayor parte de los ítems el porcentaje de pobladores en desacuerdo e indiferentes a las opciones planteadas es mayor al 50 %.

Son bastante ilustrativos los porcentajes correspondientes al cuidado del medio ambiente como una tarea prioritaria. El 52,9 % está en desacuerdo con esa tarea y el 10,3 % manifiesta su desacuerdo ante eso. Por lo que un 63,2 % no valora en

su real dimensión el cuidado y protección del contexto natural.

En cuanto al uso irracional de los recursos naturales por parte de los seres humanos el 54,7 % de los participantes en la investigación no está de acuerdo con que se considere que hay tal abuso y el 4,8 % es indiferente. Es decir, el 62,3 % entiende que los seres humanos al utilizar los recursos naturales no cometen excesos.

En correspondencia con lo anterior el 53,8 % está en desacuerdo considerar que si se sigue abusando de la naturaleza se producirá una catástrofe ecológica. El 4,8 % es indiferente ante la afirmación indicada. En consecuencia, el 58,6 % no establece ninguna relación entre explotación de la naturaleza y catástrofe ecológica.

En lo que está claro gran parte de consultados es respecto de la calidad de vida que tiene en términos ambientales. El 76,1 % afirma que no existe esa calidad de vida en la zona donde habitan y el 5,4 % es indiferente.

Los participantes declararon que era necesario que haya mayor compromiso y participación de las diferentes instituciones de la localidad en la protección del medio ambiente. Expresaron su acuerdo con esto el 80 % de ellos.

En relación a la participación de diferentes instituciones como el sector salud, las instituciones educativas y el gobierno local en la promoción de la cultura ambiental, el 54,4 % manifiestan su deseo de que ese trabajo sea de manera articulada.

Tabla 4: Nivel de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande en la dimensión cognitiva

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	115	34,7 %
Regular	103	31,1 %
Alto	113	34,1 %
Total	331	100,0 %

Fuente: Aplicación de encuesta para determinar el nivel de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores de Bagua Grande.

En la dimensión cognitiva el 31,1 % de consultados corresponde al nivel regular y el 34,7 % al nivel bajo. Por consiguiente, 65,8% están ubicados en un nivel no deseado.

De otro lado, el 34,1 % presentan un nivel alto. En este caso la situación es preocupante, pues el porcentaje correspondiente al nivel bajo es superior al del nivel alto, aunque mínimamente.

Además, al no existir en la localidad un trabajo sistemático a favor del cuidado del medio ambiente, quienes presentan un nivel regular tienden a pasar al nivel bajo. Eso indica que hay la posibilidad de la disminución del nivel de cultura ambiental en los pobladores.

Tabla 5: Nivel de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande en la dimensión procedimental

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	95	28,7 %
Regular	136	41,1 %
Alto	100	30,2 %
Total	331	100,0 %

Fuente: Aplicación de encuesta para determinar el nivel de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores de Bagua Grande.

En la dimensión procedimental el 41,1 % de consultados corresponde al nivel regular y el 28,7 % al nivel bajo.

En el nivel alto se registró el 30,2 %. En este caso la situación es también dificultosa, pues el porcentaje correspondiente al nivel bajo es mínimamente inferior al del nivel alto. Lo cual indica que el nivel de cultura ambiental en esta dimensión no es la deseada.

Tabla 6: Nivel de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande en la dimensión actitudinal

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	107	32,3 %
Regular	138	41,7 %
Alto	86	26,0 %
Total	331	100,0 %

Fuente: Aplicación de encuesta para determinar el nivel de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores de Bagua Grande.

En esta tabla los datos corresponden a la dimensión actitudinal de la cultura ambiental. Al igual que en la dimensión anterior la mayor cantidad de encuestados corresponden al nivel regular (41,7 %), mientras que en el nivel bajo está el 32,3 %. El nivel alto, que es el deseable, sólo abarca al 26,0 % de sujetos en estudios.

Tabla 7: Nivel general de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	115	34,7 %
Regular	112	33,8 %
Alto	104	31,4 %
Total	331	100,0 %

Fuente: Aplicación de encuesta para determinar el nivel de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores de Bagua Grande.

Respecto del nivel general de la cultura ambiental se percibe que la mayor proporción de encuestados (34,7 %) están registrados en el nivel bajo, luego está el porcentaje correspondiente al nivel regular con 33,8 %, superior al porcentaje del nivel alto (31,4 %). La lectura de estos datos induce a afirmar que es necesario trabajar con seriedad y persistencia para proteger el medio ambiente, por cuanto los niveles no son los requeridos y el porcentaje del nivel regular puede desmejorar si es que no se desarrolla un trabajo coordinado y sistemático orientado a gestionar positivamente el entorno natural.

V. DISCUSIÓN

La variable dependiente en este estudio es cultura ambiental, entendida como el conjunto de conocimientos, comportamientos y actitudes que muestra el hombre en su vínculo cotidiano con el hábitat.

Por tal motivo, para en el recojo de datos se requirió de una encuesta conformada por 24 ítems, 8 correspondientes a la dimensión cognitiva, 8 a la dimensión procedimental y 8 a la dimensión actitudinal de la cultura ambiental.

La información recolectada ha permitido dar cumplimiento al primer objetivo específico de la investigación el cual textualmente señala: Evaluar el nivel de desarrollo de la Cultura Ambiental en la población de Bagua Grande, Utcubamba, 2021. Los datos indican que la cultura ambiental de los pobladores del distrito de Bagua Grande presenta limitaciones tanto en lo cognitivo, procedimental y actitudinal. En la dimensión cognitiva, es decir lo referente a los objetivos cognitivos de la Educación Ambiental que identifican los rasgos característicos del medio ambiente y su interacción con los seres humanos (Al-Asmari, 2012), se observan distintas limitaciones relacionadas con el manejo de los temas básicos implicados en la cultura ambiental, lo cual se manifiesta en el 45,9 % de pobladores que hacen saber su desacuerdo acerca de la educación ambiental como promotora de la convivencia entre los individuos, su cultura y el ecosistema.

Significa que falta realizar un trabajo serio y sistemático con los pobladores, sobre todo con los niños y jóvenes a fin de que conozcan los temas básicos de la cultura ambiental, esto es en parte responsabilidad de las organizaciones educativas en todos los niveles. A las instituciones de básica les compete una gran responsabilidad. También a nivel universitario en distintos países, uno de ellos es Cuba, donde se han identificado deficiencias en la formación universitaria, en relación a la dimensión ambiental. (Rodríguez et al, 2016). A nivel universitario en el Perú la educación ambiental es de medio a bajo nivel de desarrollo. Esto pone en claro la necesidad de la sociedad y de sus

organizaciones públicas y privadas de decidir por vincularse con líderes profesionales con formación ambiental, en el contexto de universidades sostenibles como lo plantea la ONU. (Hernández, 2020)

También los resultados presentados guardan relación con hallazgos de un trabajo de investigación realizado por Abasto y otros (2020). en la Universidad Nacional de Luján (UNLu), localizada en el partido de igual denominación en la Provincia de Buenos Aires, donde se encontró que el conjunto de los estudiantes ingresantes que participaron del estudio, resultaron desaprobados en conocimientos ambientales.

En cuanto a la dimensión procedimental de la cultura ambiental en Bagua Grande, es decir relacionado con los objetivos de comportamiento que desarrollan la capacidad de practicar observaciones científicas y directas de los fenómenos ambientales y debatir sus temas científicos vinculados (Al-Asmari, 2012), se percibe que en la mayor parte de los ítems el porcentaje de pobladores en desacuerdo e indiferentes a las opciones planteadas es mayor a 50%.

En este sentido los resultados obtenidos guardan similitud con los encontrados en el diagnóstico de la cultura ambiental en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ), Ecuador. Los considerados en el estudio, en relación con su intervención en la defensa del medio ambiente muestran una decisión opuesta a la importancia del tema, pues se observa que para el 21 por ciento de estos su intervención es mala, mientras que para el 27 por ciento la califican como regular, sumando un 48 por ciento que afirman que su participación no es la adecuada al cuidado. Este estudio sostiene la existencia de una escasa cultura ambiental, además de insuficientes programas del cuidado del medio, aunque las personas objeto de estudio afirman que la implementación del reciclaje es una opción. (Boza et al, 2018)

En este caso se trata de acciones observables en el contexto, del impacto ambiental que generan, de la agresión al ambiente por la inadecuada aplicación de las políticas ambientales. En diferentes zonas se observan graves problemas

ambientales, como lo registrado por el Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco, donde en siete instituciones educativas seleccionadas se encontró desmesurada acumulación de residuos sólidos, inapropiado manejo de las áreas verdes, escaso conocimiento acerca del mantenimiento del medio ambiente, hábitos alimenticios inadecuados que causan desnutrición y, por lo tanto, afectan de alguna manera el aprendizaje de los estudiantes. (PRODERN, 2018)

En ese sentido están los resultados obtenidos por Monteza (2018) para el caso del distrito de El Milagro, donde la acumulación de basura es evidente ante la falta de recojo y por el nivel de cultura ambiental que presentan, convirtiendo a las orillas del río Utcubamba y a la zona del puente que une a El Milagro con Bagua Grande, en áreas críticas por la cantidad de desechos que se acumulan. Similar problemática se registra en Yurimaguas, donde también los pobladores demostrando bajo nivel de cultura ambiental, arrojan desperdicios en grandes cantidades, convirtiendo a ciertas zonas de la ciudad como el mercado central, en puntos críticos de contaminación. (Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, 2013)

Distintos resultados se han encontrado en el distrito de Wánchaq de la Región Cusco, respecto del nivel de cultura, pues si bien es cierto en Bagua Grande el nivel de cultura ambiental que predomina es regular seguido del nivel bajo, la diferencia entre ellos es mínimo. En Wánchaq se identificó conflictos que afectan el medio ambiente como resultado, sobre todo, de las acciones del ser humano, representando un peligro para la subsistencia, la armonía de la naturaleza y la coexistencia social, lo cual sucede por la carencia de una adecuada cultura ambiental que propicie la conservación y resguardo de nuestro ecosistema. El 50,9 % de pobladores presenta un nivel de cultura regular. En ese distrito uno de los grandes problemas es el tratamiento de los desechos sólidos producidos por el quehacer económico, llegando a las 43 257 TM/día, de la cual el 20,20 % es de procedencia orgánica conformado por desperdicios sólidos, tierra colmatada, restos vegetales existente en las calles, avenidas y parques, además, que en el

distrito no existe un relleno sanitario propio. (Gibaja, 2018)

El problema de la degradación ambiental es mucho más grave en las ciudades más grandes donde la población es mayor. Así en Lima se estimaba que en el 2020 se generaban 10.048,75 t/día de desechos sólidos municipales y la generación de desperdicios domiciliarios muestra un sensible crecimiento. La proyección efectuada en la provincia de Lima, en función del ascenso demográfico y generación de los remanentes sólidos, calcula que en el año 2025 se producirían 11.910,24 t/día. (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2017)

Los resultados hallados en el presente informe también difieren de los encontrados por Reyes et al (2020) quien en su trabajo acerca de la cultura ambiental en zonas marginales de la región Lambayeque concluye en que el 92 % de los consultados muestra que existe un nivel regular de cultura ambiental, en tanto, sólo el 8 % indica un nivel malo. Cuando opinan sobre el sistema ambiental de la región, el 66 % lo consideran como regular. Respecto de la conservación del medio ambiente el 93 % la califica como regular.

Respecto de la dimensión actitudinal de la cultura ambiental, es decir lo referido a los objetivos emocionales de la educación ambiental que desarrollan los valores ambientales de los estudiantes, la conciencia de los elementos naturales; se observa que en la mayor parte de los ítems el porcentaje de pobladores de Bagua Grande están en desacuerdo e indiferentes a las opciones planteadas, siendo en conjunto mayor a 50%.

Falta tomar conciencia de la situación difícil que afronta el contexto natural, falta realizar un trabajo permanente para interiorizar en los pobladores el respeto por la naturaleza. Esta carencia sucede en diferentes lugares del Perú como por ejemplo en el distrito de Huayhuay, Yauli, donde la población adulta aún no interioriza estas nuevas prácticas, debido a que no se ha planificado trabajos permanentes en el aspecto de sensibilización. No hay la decisión en las autoridades para implementar políticas o programas ambientales y solo se quedan en la ejecución de jornadas de limpieza en días especiales. A su vez el

gobierno local, además que en los presupuestos participativos no incluye proyectos destinados a enriquecer los procesos de separación de residuos sólidos y la ubicación definitiva de estos, tampoco gestiona otros proyectos ambientales. (Aylas, 2020)

En general la presente investigación también guarda similitudes y diferencias con el trabajo publicado por Vacio (2017) quien realizó un estudio en México, específicamente en la zona correspondiente al Municipio de La Paz, Baja California Sur, donde encontró que los estudiantes de nivel medio superior, tienen una cultura ambiental deficiente, sobre todo, en las dimensiones conocimientos y comportamientos ambientales, lo cual difiere de su buena actitud frente a la naturaleza.

Estos resultados tienen similitud con los encontrados en el presente estudio, pues en el distrito de Bagua Grande igualmente la mayor deficiencia se da en el aspecto cognitivo, siendo regular en las otras dimensiones. Otra de las similitudes se da en el aspecto del planteamiento de la investigación, por cuanto, se analiza a la cultura ambiental de manera integral y no como lo hacen otros estudios. Al estudiar las tres dimensiones de manera integral se abre la posibilidad de plantear soluciones con mayores posibilidades de éxito. (Vacio, 2017)

Para fomentar la concientización orientada a proteger el medio ambiente se debe contar con la voluntad y decisión de los diferentes actores e instituciones sociales, que asumen como responsabilidad social el cuidado del entorno natural. Es el caso del Ejército del Perú que ante la carencia de instrucción en las unidades militares sobre temas ambientales, se ha expuesto un Programa Militar de Educación y Control Ambiental, cuyo propósito es fortalecer las capacidades y conocimiento sobre educación ambiental para lograr la concientización en los integrantes de la organización castrense a través de la realización de prácticas y acciones para prevenir y controlar las consecuencias perjudiciales de las acciones del ser humano sobre el hábitat. (Guevara, 2020)

En relación al segundo objetivo de la investigación, el cual textualmente dice: Diseñar un modelo de gestión para la Cultura Ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local en Utcubamba, 2021; se procedió a diseñar un modelo de gestión en base a las principales limitaciones observadas en cuanto al nivel de la cultura ambiental. Los resultados presentados muestran que los niveles de cultura ambiental que predominan en los pobladores son regulares en las dimensiones procedimental y actitudinal y bajo en lo cognitivo. Por tal motivo el modelo debe circunscribirse a promover cambios a esos niveles, con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local.

En esta tarea se considera pertinente que sea el gobierno local quien debe liderar el trabajo a través de la Gerencia de Desarrollo Ambiental y Ornato, por cuanto, si bien es cierto que la normatividad vigente en materia ambiental precisa que a todos los sectores e instituciones públicas les compete asumir como tema prioritario el quehacer ambiental, la municipalidad es la principal autoridad ambiental formalmente establecida. Por ello se considera que no solo debe fortalecerse la Comisión Local Ambiental, sino que, sobre todo, debe activarse para fomentar la defensa del medio ambiente en la localidad y contrarrestar el aumento de los niveles de contaminación por la inadecuada gestión de residuos sólidos, aguas servidas y control de actividades urbanas. (Municipalidad Provincial de Utcubamba, 2014)

Así también, el gobierno municipal tiene capacidad ejecutiva para decidir en materia ambiental, como lo demuestra la emisión del decreto de alcaldía N° 03 – 2020-MPU/BG que aprueba el “Programa de segregación en la fuente de los residuos sólidos municipales”, con su asignación presupuestal correspondiente para su ejecución.

Por el lado de la Red de Salud de Utcubamba, el trabajo vinculado con el medio ambiente se centra a partir de las actividades programadas y ejecutadas por la Dirección de Salud Ambiental, la cual se encarga de, entre otras actividades, de la vigilancia ambiental y control epidemiológico de los riesgos identificados, por lo que participa activamente en el control de los brotes de enfermedades

endémicas como el dengue mediante la fumigación y abatización (aplicación en recipientes de agua de una sustancia química con el fin de evitar el desarrollo de los huevos de *Aedes aegyptis*, el vector del dengue). Así también, tiene como función cumplir y hacer cumplir la normatividad vigente sobre el saneamiento básico, higiene alimentaria, control de zoonosis, resguardo del medio ambiente y salud ocupacional mediante las micro redes.

Por supuesto que la Red de Salud también tiene que cuidar la salud, promover la salud preventiva y brindar el asesoramiento, capacitación y sostenimiento a sus dependencias como es el Hospital Santiago Apóstol que brinda los servicios de salud principalmente a la población de Bagua Grande. Para ello debe superarse la problemática que le afecta como, entre otras dificultades, el tratamiento inapropiado de desechos hospitalarios, porque no se tiene en consideración la norma que especifica la gestión de residuos sanitarios en el Perú. (Santisteban, 2016)

Es decir, tanto el gobierno local como la red de Salud Utcubamba, cuentan con una estructura administrativa, recursos humanos y presupuestarios que pueden permitir un trabajo intersectorial coordinado y provechoso. Esto, aunado a los recursos humanos que puede aportar principalmente el sector educación, brindan las condiciones para trabajar coordinadamente en bien de la protección del medio ambiente.

En relación al tercer objetivo específico, el cual textualmente dice: Validar un modelo de gestión para la Cultura Ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local en Utcubamba, 2021, se cumplió con la participación de tres doctores, quienes asumieron la validación de los instrumentos de la investigación, es decir, tanto de la encuesta para identificar el nivel de cultura ambiental de los pobladores de Bagua Grande, como de la propuesta de gestión para la cultura ambiental con la intervención de los sectores educación, salud y gobierno local.

VI. CONCLUSIONES

1. Del diagnóstico de la cultura ambiental en el distrito de Bagua Grande se concluye que en la dimensión cognitiva el mayor porcentaje (34,7 %) de participantes se ubica en el nivel bajo. En las dimensiones procedimental y actitudinal el nivel predominante es el regular con el 41,1 % y 41,7 % respectivamente. Estas cifras expresan que los niveles de cultura ambiental en la localidad no son los deseados para conseguir un desarrollo sostenible, pues el nivel regular puede desmejorar si es que no se diseña y ejecuta un trabajo coordinado y sistemático orientado a gestionar saludablemente el contexto natural, lo cual conduciría a un descenso del nivel de cultura ambiental en la localidad y por consiguiente, al mayor deterioro del medio natural.
2. Teniendo en consideración los hallazgos obtenidos con la administración de la encuesta y la sistematización correspondiente, se diseñó la propuesta de gestión para la cultura ambiental con la intervención de los sectores educación, salud y gobierno local. Se tuvo en cuenta las políticas y normas vigentes, los recursos humanos y materiales de los cuales disponen los sectores implicados en la propuesta y el sustento teórico correspondiente, es decir se adoptó las conceptualizaciones centrales de las teorías de sistema, del desarrollo sostenible y la teoría crítica de la educación ambiental.
3. El modelo de gestión ambiental propuesto fue validado por dos doctores en gestión pública y gobernabilidad y un doctor en educación. Ellos hicieron la validación tanto de la encuesta acerca de la cultura ambiental de los pobladores del distrito de Bagua Grande, como del modelo propuesto.

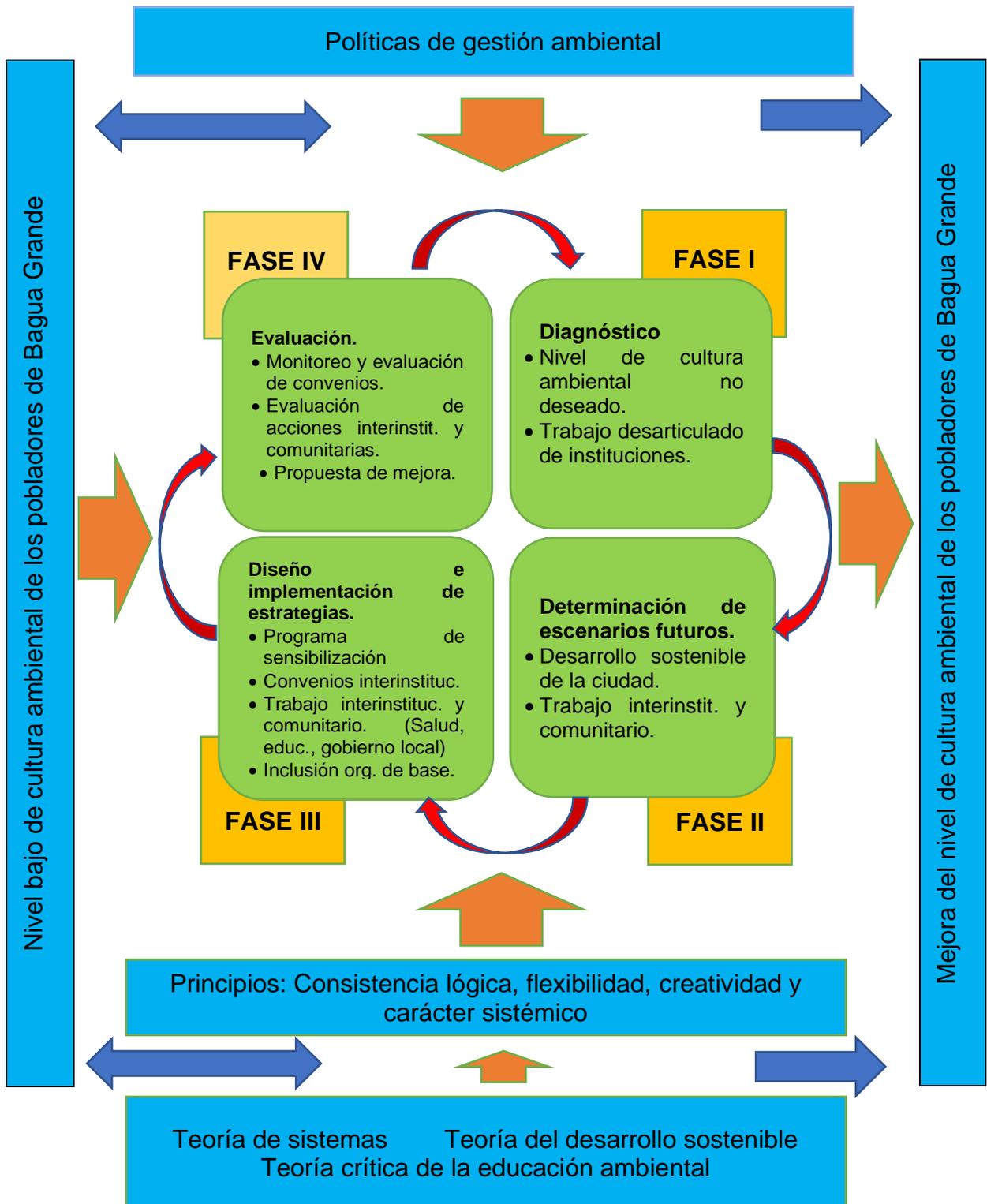
VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Utcubamba diseñar una política de gestión ambiental local teniendo en cuenta la perspectiva de derechos humanos, participación ciudadana, desarrollo sostenible, para fomentar la concientización ambiental en la población a fin de conseguir mejores condiciones de existencia.
2. Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Utcubamba, liderar el trabajo de protección al medio ambiente, implementando, monitoreando y evaluando una política de cultura ambiental local para conseguir un distrito enmarcado en el desarrollo sostenible, con la participación coordinada de las instituciones educativas, el sector salud y otras organizaciones.
3. Se recomienda que la Comisión Local Ambiental participe activamente en la formulación y realización de acciones intersectoriales orientadas a la defensa del medio ambiente, para promover la constitución de una sociedad ecológica y con ello la utilización racional de los recursos de la naturaleza y el disfrute de mejores condiciones de vida de los pobladores.
4. Se recomienda a la UGEL Utcubamba fortalecer, monitorear y evaluar la aplicación del enfoque ambiental en las entidades educativas de los diferentes niveles del distrito de Bagua Grande y proponer estrategias para promover la educación ambiental no formal e informal.
5. Se recomienda a la Red de Salud de Utcubamba, orientar y coordinar su trabajo con las instituciones educativas, gobierno local y otros sectores en favor de la protección del medio natural.

VIII. PROPUESTA

MODELO DE GESTIÓN PARA LA CULTURA AMBIENTAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SALUD, EDUCACIÓN Y GOBIERNO LOCAL – UTCUBAMBA

Figura 1: Modelo de Gestión para la cultura ambiental



DESCRIPCIÓN DEL MODELO

El modelo de gestión pública para la cultura ambiental con la participación de los sectores educación, salud y gobierno local tiene como principios los siguientes: Consistencia lógica, flexibilidad, creatividad y carácter sistémico. Considera como elementos teóricos vinculantes los planteados por las teorías del desarrollo sostenible, de sistemas y de la visión crítica de la educación ambiental.

Como punto de partida se tienen los resultados obtenidos en el diagnóstico acerca de la cultura ambiental en el distrito de Bagua Grande, en el cual se concluye que en la dimensión conocimientos predomina el nivel bajo y en las dimensiones procedimental y actitudinal predomina, aunque por escaso porcentaje, el nivel regular.

Respondiendo a esa problemática y en función de lo que establece la normatividad ambiental vigente en lo que respecta al trabajo intersectorial que debe hacerse efectivo cuando se trata de promover la educación ambiental, se considera como viable un trabajo articulado de las instituciones de los sectores educación, salud y gobierno local, entre otras instituciones. Para ello, y considerando que la autoridad en materia ambiental es el gobierno local, se plantea que es la que debe liderar el trabajo, articulando los diferentes recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar un trabajo efectivo.

El modelo considera cuatro fases de trabajo: el diagnóstico, la determinación de los escenarios futuros, el diseño e implementación de estrategias y la evaluación, no perdiendo de vista lo que precisan las políticas ambientales vigentes orientadas a fomentar un diálogo fructífero entre sociedad y naturaleza.

REFERENCIAS

- Akpama, S. I., Omori, A.E., y Ajake, U.E. (2012). Investing in the education of women: A determinant for effective environmental management. *International Journal of Diversity in Organisations, Communities and Nations*. Volume 11 (4): P.P. 1-10. DOI : <https://doi.org/10.18848/1447-9532/CGP/v11i04/39033>
- Al-Asmari, H. (2012). *The degree of inclusion the environmental concepts in social studies textbooks for the secondary stage in light of the concepts of global environmental education*. Unpublished thesis. Umm Al Qura University. Kingdom of Saudi Arabia.
- Álvarez, L. (2017). *Modelos de Gestión*. Fundación Universitaria del Área Andina.
- Asencio, I. (2017). *Programa "FOCIAM" en el desarrollo de cultura ambiental en los estudiantes del VII ciclo en una universidad. Trujillo. 2017*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Administración en Educación. Universidad César Vallejo. Trujillo.
- Abasto, P.; Galván, M.; Di Ciocco, C. (2020). Una aproximación al diagnóstico del grado de cultura ambiental. El caso de los estudiantes ingresantes a una universidad del conurbano bonaerense. *Revista Estudios Ambientales*, 8 (2), 24-44. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/estudios-ambientales/article/view/823/745>
- Aylas, E. (2020). *Impactos sociales de la educación ambiental institucionalizada en el Distrito de Huayhuay, Yauli, Junín – 2017*. Tesis para optar el título profesional de licenciado en Antropología. Universidad Nacional del Centro del Perú. Facultad de Antropología. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/6027>
- Bertalanffy, L. (1989). *Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Boza, J., Villareal, H., Mendoza, E. y Morales, M. (2018). Impacto del medio ambiente en la cultura estudiantil de la Universidad Técnicas Estatal de Quevedo. Ecuador. *Revista Científica ECOCIENCIA*. Vol. 5, No. 2, abril 2018. ISSN:1390-9320. <http://ecociencia.ecotec.edu.ec/upload/php/files/abril18/01.pdf>
- Caride, J. y Meira, P. (2001). *Educación ambiental y desarrollo humano*. España: Ariel Educación. https://www.researchgate.net/publication/287771112Educacion_Ambiental_y_Desarrollo_Humano.
- CEPAL – OCDE. (2016). *Evaluaciones del desempeño ambiental PERÚ. Aspectos destacados y recomendaciones*. Naciones Unidas.
- Clark, H., Coll-Seck, A., Banerjee, A. Peterson, S., Dalglish, S., Ameratunga, S.,

Balabanova, D., Bhan, M., Bhutta, Z., Borrazzo, J., Claeson, M., Doherty, T., El-Jardali, F., Asha, G., Gichaga, A., Gram, L., Hipgrave, D., Kwamie, A., Meng, Q...y Costello, A. (2020). *A Future for the World's Children? A WHO-UNICEF – Lancet Commission*. DOI:[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)32540-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(19)32540-1)

De Assis Marinho, A. y Oliveira Gonçalves, L. (2020). Educação ambiental não formal: a experiência dos parques urbanos de Goiânia. *Pesquisa em Educação Ambiental*. 2020, Vol. 15 Issue 2, p10-24. 15p. DOI: <https://doi.org/10.18675/2177-580X.2020-13206>

Dianati, S. y Banfield, G. (2020). 'Business as Usual': Critical Management Studies and the Case of Environmental Sustainability Education. *Journal for Critical Education Policy Studies (JCEPS)*. <http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=6&sid=2362beee-98b6-4cba-9f11-b0cebd6ab21d%40sessionmgr4006>

El Peruano (13 de octubre de 2005). Ley N° 28611. <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-28611.pdf>

El Peruano (30 de diciembre de 2012). Decreto Supremo N°016-2016-MINEDU. https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/decreto_supremo_nro_017-2012-ED.pdf

El Peruano (12 de diciembre de 2016). Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105082/_016-2016-MINEDU_-_03-01-2017_10_51_14_-DS_N__016-2016-MINEDU__NL_%2B_dispositivo_legal_.pdf

Foon Tang, Ch., Abosedra, S. y Naghavi, N. (2020). Does the quality of institutions and education strengthen the quality of the environment? Evidence from a global perspective. *Energy* 218:119303. <https://doi.org/10.1016/j.energy.2020.119303>

Gibaja, A. (2018). Cultura ambiental de los habitantes del distrito de Wánchaq de la Región Cusco 2015. *Yachay - Revista Científico Cultural*, 6(01), 115-145. <https://doi.org/10.36881/yachay.v6i01.34>

Gil Rodríguez, Alfredo, Pell del Río, Silvia Miriam, & Valdés, Damián. (2020). Guía metodológica para la gestión ambiental: una propuesta cubana. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(2), e13. Epub 01 de agosto de 2020. Recuperado en 07 de noviembre de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142020000200013&lng=es&tlng=es.

Goddard, W. y Melville, S. (2007). *Research Methodology: An Introduction*. Juta y Co. Ltd. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=bJQJpsU2a10C&oi=fnd&pg>

=PA1&dq
=Research+Methodology.+&ots=XundR8HM5i&sig=SuoLI6uZikWnh
13ujH5V8eP9In8#v=onepage&q=Research%20Methodology.&f=false

Gohn, Maria da Glória. (2006). *Educação não-formal na pedagogia social*. An. 1 Congr. Intern. Pedagogia Social Mar. 2006. Faculdade de Educação, Universidade de São Paulo. http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=MSC00000092006000100034&lng=en&nrm=abn

González Gaudiano, E. y Arias Ortega, M. (2009). La educación ambiental institucionalizada: actos fallidos y horizontes de posibilidad. *Revista Perfiles Educativos*. 21 (124), pp. 58 - 68. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v31n124/v31n124a5.pdf>

Guevara, H. (2020). *Educación ambiental en la instrucción militar del ejército peruano sobre la historia de los conflictos de guerra y sus efectos*. Trabajo para optar el título profesional de licenciado en ciencias militares, Escuela militar de Chorrillos. <http://repositorio.escuelamilitar.edu.pe/handle/EMCH/358>

Guimarães, Mauro, & Vasconcellos, Maria das Mercês N. (2006). Relações entre educação ambiental e educação em ciências na complementaridade dos espaços formais e não formais de educação. *Educar em Revista*, (27), 147-162. <https://doi.org/10.1590/S0104-40602006000100010>

Guyette, S. (1983). *Community-Based Research: A Handbook for Native Americans*. Native American Handbooks Series, No. 1.

Hernández, E. (2020). La educación ambiental y el fortalecimiento de la conciencia ambiental en el estudiante universitario. *Revista científica Yachaq*. Vol.3, N°1, Jul-Dic Perú 2020.

Herrera Araya, David, & Ríos Muñoz, Daniel. (2017). Educación ambiental y cultura evaluativa: Algunas reflexiones para la construcción de eco-conciencias. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43(1), 389-403. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000100022>

IBM Knowledge Center (2020). SPSS Statistics V25.0. https://www.ibm.com/support/knowledgecenter/es/SSLVMB_25.0.0/statistics_kc_ddita/spss/product_landing.html

Imashev, G., Kuanbayeva, B., Yelezhanova, S., Myrzasheva, A. Medeshova, A., Kochshanova, G., Zharalgapova, D. y Sultangaliyeva, L. (2020). Innovative approaches to the development of environmental education in high school. *Contemporary Dilemmas Magazine: Education, Politics and Values*. 7 (2), January-April 2020. DOI: <https://doi.org/10.46377/dilemmas.v32i1.2012>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Resultados definitivos del departamento de Amazonas. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Tomo 1.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib15_67/01TOMO_01.pdf

- López Olivares, Esteban. (2015). *Investigation Methodology: Some Fundamental Questions and Answer*. Editorial : Esteban López O. <https://books.google.com.pe/books?id=iLBdCAAQBAJ&pg=PP6&dq=investigation+methodology&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiq-5ye-PrtAhUPmlkKHW6wDAUQ6AEwA3oECAUQA#v=onepage&q=investigación%20methodology&f=false>
- Mata, A, Zúñiga, C., Brenes, O., Carrillo, M., Charpentier, C., Hernández, L., Zúñiga, M. (2009). *Dimensión ambiental: estrategias innovadoras para la formación docente*. Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Básica; N° 27. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA
- Martínez Castillo, Róger (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista Electrónica Educare*, XIV (1), 97-111. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1941/194114419010>
- Martínez Ortega, Ma. de los Ángeles. (2020). La educación como fundamento orientador hacia una cultura ambiental. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10(20), e036. <https://doi.org/10.23913/ride.v10i20.654>
- Menezes da Silva, C. Nogueira, J. Bezerra, A. y Cruz Neto, C. (2017). Ineficiencia nos gastos públicos: Entre a abundância de recursos e carência de indicadores para Educação Ambiental, lições da experiência de Recife. (2017). *Espacios* 38(10). https://www.researchgate.net/publication/323756184_Ineficiencia_nos_gastos_publicos_entre_a_abundancia_de_recursos_e_carencia_de_indicadores_para_Educacao_Ambiental_licoes_da_experiencia_de_Recife
- Miranda, L. (2013). Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales. *Producción + Limpia*. Vol.8, No.2 – 94 -105. <http://www.scielo.org.co/pdf/pml/v8n2/v8n2a10.pdf>
- Monteza, I. (2018). *Propuesta de un sistema de gestión y manejo de residuos sólidos para mitigar los impactos ambientales en el distrito El Milagro, departamento de Amazonas*. Tesis para optar el título de ingeniero industrial. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo
- Municipalidad Metropolitana de Lima (2017). *Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Metropolitana de Lima*. Programa EDUCCA, Municipalidad Metropolitana de Lima
- Municipalidad Provincial de Utcubamba (2014). *Diagnóstico del Plan de desarrollo*

urbano de la ciudad de Bagua Grande. MPU

- Municipalidad Provincial de Alto Amazonas (2013). *Plan integral de gestión ambiental de residuos sólidos de la provincia de Alto Amazonas 2013. Yurimaguas*. <https://altoamazonas.gob.pe/storage/app/uploads/public/5dc/f00/be3/5dcf00be3c188683424651.pdf>
- Negrete, J. y Piñar, M. (2015). *El papel de la educación ambiental en proyectos de desarrollo sustentable con enfoque de cuenca. Subcuencas de los ríos Pixquiac y Texolo en la Cuenca Alta del Río la Antigua, Veracruz, como casos de estudio*. En Educación Ambiental desde la Innovación, la Transdisciplinariedad e Interculturalidad, Tópicos Selectos de Educación Ambiental-©ECORFAN-Veracruz, 2015. Pp. 322-333
- Nieto Licht, César (2013). Enfoque sistémico en los procesos de gestión humana. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (74),120-136. ISSN: 0120-8160. en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=206/20628498008>
- Ozer Keskin, M. & Aksakal, E. (2020). An investigation of environmental literacy levels and environmental pollution images of 7th year pupils in primary education. *International Online Journal of Education and Teaching (IOJET)* 2020, 7(4), pp. 1343-1368. <http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=10&sid=2362beee-98b6-4cba-9f11-b0ceb6ab21d%40sessionmgr4006>
- Powdthavee, N. (2021). Education and pro-environmental attitudes and behaviours: A nonparametric regression discontinuity analysis of a major schooling reform in England and Wales. *Ecological Economics*, Volume 181 (2021) 106931. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2020.106931>
- PRODERN (2018). *Implementación de la educación ambiental. Experiencia piloto de transversalización del enfoque ambiental en la educación básica en siete instituciones educativas de Huancavelica*. Cooperación Técnica Belga-CTB / ENABEL
- Rajendar, K. (2008). *Research Methodology*. New Delhi: SB Nanjia. <https://books.google.com.pe/books?id=7btTIFXBRnoC&pg=PA1&dq=Types+of+research&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwid3Ma3kvvtAhWJ2FkKHVFICu8Q6AEwBnoECA YQAg#v=onepage&q=Types%20of%20research&f=false>
- Reyes, C., Villanueva, J, Rodas, J. y Mory, S. (2020). Programa de cultura ambiental basado en la ecoeficiencia para el desarrollo social de las zonas marginales de la región Lambayeque. *Rev. Tzhoeco*. Octubre-diciembre 2020. Vol. 12 / N° 4, pp. 516-524- ISSN: 1997-8731. <https://doi.org/10.26495/tzh.v12i4.1400>
- Rodríguez Cabrera, Ileana, Vicedo Tomey, Agustín, Feijoo Fernández, María Elena, & Obregón Ballester, Gil. (2016). Curso Electivo sobre Medio Ambiente y

Salud. *Educación Médica Superior*, 30(4), 382-389.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412016000400014&lng=es&tlng=es.

Rojas Vélez, Óscar Alonso, & Londoño Pineda, Abraham Allec. (2016). De la educación ambiental hacia la configuración de redes de sostenibilidad en Colombia. *Perfiles educativos*, 38(151), 175-187.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982016000100175&lng=es&tlng=es.

Roncal Vattuone, Ximena. (2015). La Otra Educación Ambiental. *Revista Integra Educativa*, 8(3), 55-69. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432015000300005&lng=es&tlng=es.

Santisteban, N. (2016). Evaluación del manejo de los residuos sólidos en el Hospital I El Buen Samaritano de Bagua Grande – Amazonas, 2014. *UCV - HACER: Revista de Investigación y Cultura*, ISSN-e 2414-8695, ISSN 2305-8552, Vol. 5, N^o. 2, 2016, págs. 22-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6608321>

Severiche-Sierra, Carlos y Gómez-Bustamante, Edna y Jaimes-Morales, José (2016). La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible. *Telos*, 18 (2), 266-281. ISSN: 1317-0570. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=993/99345727007>

Tantaleán Odar, Reynaldo (2015). El alcance de las investigaciones jurídicas. *AVANCES, Revista de Investigación Jurídica* (2015); 10 (11). Cajamarca ISSN 2220-2129. http://mail.upagu.edu.pe/files_ojs/journals/6/articles/133/submission/copyedit/133-13-458-1-9-20151124.pdf

Taherdoost, H. (2016). Validity and Reliability of the Research Instrument; How to Test the Validation of a Questionnaire/Survey in a Research. *International Journal of Academic Research in Management* Volume 5, Issue 3, 2016, ISSN: 2296-1747. <https://ssrn.com/abstract=3205040> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3205040>

Tarsi, K. & Tuf, T. (2012) Introduction to Population Demographics. *Nature Education Knowledge* 3(11):3. <https://www.researchgate.net/publication/290851981>

United Nations (2020). *The sustainable development goals report 2020*. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020.pdf>

Vacio, C. (2017). *Análisis de la cultura ambiental en el sector educativo del municipio de La Paz, Baja California Sur: implicaciones y recomendaciones para el desarrollo sustentable de los recursos naturales*. Tesis para obtener el grado de maestro en ciencias. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C.

- Valdivia Martínez, Imirsy, Rodríguez Vallejo, Erich, & Arteaga González, Susana Rufina. (2019). The relationship of man and nature as a dimension of education for peace. *Conrado*, 15(67), 68-74. Epub 02 de junio de 2019. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-8644201900200068&lng=es&tlng=es.
- Verdugo Bernal, Catalina Margarita. (2015). *Medición de Sostenibilidad en tres ciudades del Ecuador, Quito, Guayaquil y Cuenca con aplicación comparativa a las principales ciudades del mundo*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Riobamba.
- Vinces Centeno, M.; Milán Licea, M. y De la Peña Consuegra, Geilert. (2018). Estudio diagnóstico y abordaje para el desarrollo de la educación ambiental no formal en el contexto universitario ecuatoriano. *Revista Espacios*. Vol. 39, Nº 46, Pág. 25. <http://ww.revistaespacios.com/a18v39n46/18394625.html>
- Villadiego-Lorduy, Jorge, & Huffman-Schwocho, Dennis, & Guerrero Gómez, Stalyn, & Cortecero-Bossio, Adolfo (2017). Base pedagógica para generar un modelo no formal de educación ambiental. *Revista Luna Azul*, (44),316-333. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3217/321750362019>
- Zabala G., Ildebrando y García, Margarita (2008). Historia de la Educación Ambiental desde su discusión y análisis en los congresos internacionales. *Revista de Investigación*, (63), 201-218. ISSN: 0798-0329. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376140378009>

ANEXOS

ANEXO Nº 1: MODELO DE GESTIÓN PARA LA CULTURA AMBIENTAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SALUD, EDUCACIÓN Y GOBIERNO LOCAL – UTCUBAMBA

1. Fundamentación

El modelo planteado se fundamenta en la teoría de sistema, en la teoría del desarrollo sostenible y en la teoría crítica de la educación ambiental.

Adopta la primera porque un sistema no puede ser fraccionado en sus partes constituyentes, cada parte del sistema tiene funciones particulares que se esfuman si dejan de operar como elementos del sistema. Se infiere que cuando un sistema se disgrega en partes pierde sus rasgos principales, por lo tanto, un sistema comprende un todo y no puede entenderse por análisis de sus elementos desintegrados. Es evidente la interconexión de todos los elementos de la realidad, los que brindan cierto valor de incidencia en el funcionamiento de un sistema (De la Peña et al, 2018). Por tal razón, es pertinente asumir los procesos de gestión humana teniendo una perspectiva sistémica. (Nieto, 2013)

Además, se tiene en consideración la teoría del desarrollo sostenible la cual supera a la del desarrollo sustentable, en tanto el término de desarrollo sustentable sólo considera la satisfacción de las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades; a diferencia del desarrollo sostenible que presenta tres dimensiones: sostenibilidad económica, sostenibilidad ambiental y sostenibilidad social (Artaraz, 2002). Aunque, muchos países han comenzado a elaborar políticas, leyes y planes para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible no se conoce la mejor alternativa para aplicarla sobre un escenario específico (Liu et al., 2018).

Es considerada también, la teoría crítica de la educación ambiental, pues tiene como finalidad fortalecer la participación ciudadana como recurso central en la transformación social. Desde este punto de vista, la educación ambiental adopta una dimensión político-organizativa, propulsora de acciones colaborativas

intersectoriales para conseguir el bienestar común. (Negrete y Piñar, 2015).

2. Objetivos

- Formular un modelo de gestión para fortalecer la cultura ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local.
- Propiciar la contextualización de las políticas públicas de gestión ambiental.

3. Principios

Los principios en los que se sustenta el modelo son:

Consistencia lógica. El modelo presenta secuencia lógica, existiendo interrelación de aspectos y coherencia de contenidos priorizados.

Flexibilidad. Pues el modelo presenta la potencialidad de aplicarse al contexto local y por la posibilidad de reajustar los distintos procesos y procedimientos específicos de acuerdo a las circunstancias del contexto.

Sistematicidad. Admite un proceso de retroalimentación sistemático posibilitando la mejora continua de la gestión ambiental.

Creatividad. Permite el surgimiento de un ambiente participativo donde se puede adoptar diversas iniciativas de participantes y expertos que fortalezcan el modelo.

4. Base legal

- Resolución Ministerial N° 018-2012-MINAM, Directiva para fortalecer el desempeño de la gestión ambiental sectorial.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, Política Nacional del Ambiente.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Decreto Supremo N° 008-2005-PCM, Reglamento de la Ley N°28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Ley N°28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Ley N° 26821, Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
- Ley No 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes

- D.S. 017-2012-ED, La Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA)
- Ordenanza Regional N°246 Gob. Reg. Amazonas, Creación de Comisión Ambiental Regional

5. Fases del modelo

Fase I

Diagnóstico

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta sobre la cultura ambiental en Bagua Grande, se ha registrado que los niveles de los pobladores en ese aspecto no son los deseados, por cuanto en las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal los niveles predominantes son bajo, regular y bajo respectivamente. Así mismo, el nivel de cultura ambiental general que predomina es bajo, por lo que se debe trabajar de manera coordinada y sistemática en el terreno del medio ambiente a fin de que los pobladores de la localidad reviertan esa situación para avanzar hacia el logro de una ciudad enmarcada en el desarrollo sostenible.

Esta situación es preocupante por cuanto no existe en el distrito un plan específico orientado a cuidar y potenciar el medio ambiente. Es cierto que algunas instituciones desarrollan acciones pro ambientales, sin embargo, estas son aisladas por lo que sus efectos son mínimos. Es, por consiguiente, recomendable proponer un trabajo interinstitucional articulado.

Fase II

Determinación de escenarios futuros.

El objetivo de la propuesta es conseguir la mejora de los niveles de cultura ambiental en sus diferentes dimensiones, de tal manera que los pobladores muestren en el futuro comportamientos eco ambientales, es decir, conductas amigables respecto del medio ambiente.

Para tal fin, se considera como imprescindible desarrollar un trabajo interinstitucional y comunitario, teniendo como eje central el liderazgo del gobierno local, con la participación activa de los sectores educación, salud y otras instituciones que gradualmente deberán integrarse al trabajo, con lo cual

se puede lograr el reforzamiento de la tendencia y asegurar la continuidad del trabajo logrando que el distrito sea realmente una ciudad con desarrollo sostenible.

Fase III

Diseño e implementación de estrategias.

Esto significa plantear la estrategia y sus respectivos procedimientos para lograr los resultados favorables y concretar los objetivos de la propuesta.

Uno de los pasos iniciales es la formación del Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA) que debe desarrollar, implementar, revisar y corregir la Política Ambiental Local y las normas en el ámbito de su competencia, para de esta manera guiar la gestión de la calidad ambiental, el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos naturales, en beneficio de su población.

Estará integrado por una red de actores, es decir un conjunto organizado de entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, las cuales asumen diversas responsabilidades y niveles de participación, entre otros.

Se considera que se debe priorizar el trabajo con el sector salud y educación, pues son lo que tienen más alcance e influencia en la población con el propósito de identificar de manera consensuada los objetivos estratégicos y metas claves. A partir de la constitución de ese sistema se puede diseñar y ejecutar una serie de acciones relacionadas con:

- Definir política ambiental local.
- Programas de sensibilización
- Convenios interinstitucionales.
- Trabajo interinstitucional y comunitario. (Salud, educación, gobierno local)
- Inclusión de organizaciones de base.
- Trabajo con hogares.
- Cumplimiento de normas ambientales.

- Real implementación del enfoque ambiental en las instituciones educativas de todos los niveles educativos e impulsar estrategias de educación ambiental formal e informal.
- Implementación de economía circular.

Fase IV

Implementación y evaluación.

Se trata de evaluar las estrategias diseñadas y acciones realizadas con la participación coordinada de los actores, para lo cual será necesario establecer indicadores alineados con las variables, actores y asuntos claves y los objetivos locales.

A partir de los resultados de la evaluación se puede proceder a formular los planes de mejora respectivos.

REFERENCIAS

- Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. *Ecosistemas* 2002/2. <http://www.aeet.org/ecosistemas/022/informe1.htm>
- De la Peña, Geilert, & Velázquez, René (2018). Algunas reflexiones sobre la teoría general de sistemas y el enfoque sistémico en las investigaciones científicas. *Revista Cubana de Educación Superior*, 37(2), 31-44. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000200003&lng=es&tlng=es.
- Liu J, Hull V, Godfray HCJ, et al. (2018) Nexus approaches to global sustainable development. *Nature Sustainability* 1: 466-476.
- Nieto Licht, César (2013). Enfoque sistémico en los procesos de gestión humana. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (74), 120-136. ISSN: 0120-8160. en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=206/20628498008>
- Negrete, J. y Piñar, M. (2015). *El papel de la educación ambiental en proyectos de desarrollo sustentable con enfoque de cuenca. Subcuencas de los ríos Pixquiac y Texolo en la Cuenca Alta del Río la Antigua, Veracruz, como casos de estudio*. En Educación Ambiental desde la Innovación, la Transdisciplinariedad e Interculturalidad, Tópicos Selectos de Educación Ambiental-©ECORFAN-Veracruz, 2015. Pp. 322-333

ANEXO Nº 2: ENCUESTA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA

La presente encuesta tiene como objetivo diagnosticar y analizar el nivel de educación ambiental. Las respuestas de este instrumento sirven únicamente para esta investigación y serán totalmente confidenciales.

I. DATOS GENERALES:

Edad : Género:
 Fecha :/...../ 2021

II. INSTRUCCIONES:

A continuación, te presento una lista de enunciados acerca de situaciones relacionadas a la educación ambiental que pueden presentarse en tu quehacer diario, responde con sinceridad y de forma anónima, marcando con un aspa (X) la alternativa que consideres conveniente, teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración:

1	2	3	4	5
TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDECISO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

Nº	ÍTEMS	VALORACIÓN				
		TD	ED	I	DA	TA
		1	2	3	4	5
	Dimensión cognitiva					
1	La Educación Ambiental promueve la convivencia entre las personas, su cultura y el medio ambiente.					
2	El bienestar del hombre depende del cuidado y protección del medio ambiente.					
3	En tu localidad existen distintos problemas que afectan al medio ambiente.					
4	Los desechos orgánicos pueden convertirse en abono para la siembra.					
5	Reciclar es dar nueva vida a los materiales de desecho como envases, papeles, latas, etc.					
6	La contaminación ambiental produce alteraciones directas en los ecosistemas.					
7	Para mejorar la calidad del suelo y del aire se necesita sembrar árboles.					
8	Se puede explotar la naturaleza para satisfacer nuestras necesidades sin afectar la existencia de las generaciones futuras.					
	Dimensión procedimental					
9	Participas o has participado en alguna acción de educación ambiental.					
10	Evitas el arrojo de basura en las calles y en el campo.					

11	La basura que se produce en casa la clasificas en residuos sólidos, orgánicos y químicos.					
12	Participas en el cuidado de las áreas verdes de nuestra localidad.					
13	Reutilizas el papel en el desarrollo de nuevas actividades.					
14	Practicar la alimentación saludable.					
15	Así no se presenten problemas de salud recurre a la atención médica.					
16	Usas racionalmente el agua en la satisfacción de necesidades vitales.					
Dimensión actitudinal						
17	Es incomprensible la participación de los ciudadanos en actos de contaminación ambiental.					
18	Los seres humanos sobreexplotamos los recursos naturales.					
19	Si se sigue abusando de la naturaleza se producirá una catástrofe ecológica.					
20	En la vida hay tareas más importantes que cuidar el medio ambiente.					
21	Se necesita mayor participación de las instituciones de la localidad en la protección del medio ambiente.					
22	Las especies vegetales y animales tienen derecho a existir tanto como los seres humanos.					
23	Tu calidad de vida en términos ambientales es buena.					
24	Las instituciones educativas, el sector Salud y el gobierno local deben promover la cultura ambiental de manera articulada.					

Gracias por tu colaboración.

ANEXO Nº 3: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de valoración
Cultura ambiental	Es la forma en que los seres humanos se relacionan con el ambiente, comprende el conjunto de conocimientos ambientales, hábitos cotidianos y predisposición hacia el cuidado ambiental. (Miranda, 2013)	Nivel de conocimientos, comportamientos y actitudes para conservar el medio ambiente.	Cognitiva	Convivencia entre personas, cultura y medio ambiente.	Escala ordinal. Encuesta para diagnosticar el nivel de desarrollo de la educación ambiental. Categorías: Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Indeciso (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5).
				Bienestar del hombre y medio ambiente.	
				Problemas que afectan al medio ambiente.	
				Uso de desechos orgánicos para elaboración de abono.	
				Práctica del reciclaje.	
				Efectos de la contaminación ambiental.	
				Importancia de la siembra de árboles.	
			Procedimental	Explotación de la naturaleza y bienestar de las generaciones futuras.	
				Participación en acciones de educación ambiental.	
				Higiene ambiental.	
				Clasificación de la basura.	
				Protección de áreas verdes.	
				Reutilización de papel.	
				Alimentación saludable.	
			Actitudinal	Salud preventiva.	
				Uso racional del agua.	
				El hombre y la contaminación ambiental.	
				Uso excesivo de los recursos naturales.	
				Efectos del uso excesivo de recursos naturales.	
				Priorización de actividades cotidianas.	
				Participación de instituciones en el cuidado del medio ambiente.	
Derecho a la vida de las especies.					
Calidad de vida.					
Articulación de instituciones para el cuidado del medio ambiente.					

Modelo de gestión	Modelo de gestión. Un modelo de gestión es un esquema de planificación o desempeño que interrelaciona personas, tecnología y procesos como pilares de toda organización, un modelo de gestión es un referente estratégico. (Álvarez, 2017)	Modelo de gestión para la promover educación ambiental.	Fundamentación	El sustento teórico presentado corresponde al modelo. Se especifican los beneficios y beneficiarios del modelo.	Escala ordinal Ficha de observación Categorías Muy adecuado (MA) Bastante adecuado (BA) Adecuado (A) Poco adecuado (PA) Inadecuado (I)
			Objetivos	Los objetivos del modelo están claramente definidos. Los objetivos son alcanzables.	
			Principios	El modelo promueve el principio de consistencia lógica.	
				El modelo promueve el principio de flexibilidad.	
				El modelo promueve el principio de sistematicidad.	
			Planificación	El modelo promueve el principio de creatividad	
				La planificación del modelo se hizo oportunamente, Las actividades planificadas guardan relación con los objetivos.	
			Ejecución	Las actividades son susceptibles de ejecutar.	
				Las actividades se enmarcan en la gestión de los distintos sectores.	
			Evaluación	Se ha considerado actividades de evaluación del modelo.	
La evaluación orienta hacia la reformulación oportuna de las actividades propuestas.					

ANEXO Nº 4: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Modelo de gestión para la cultura ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local - Utcubamba

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	HIPOTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
<p>Problema Principal</p> <p>¿Cómo una propuesta de gestión en Cultura Ambiental puede articular los sectores salud, educación y gobierno local – Utcubamba, 2021?</p>	<p>Objetivo Principal</p> <p>Proponer un modelo de gestión para la cultura ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local - Utcubamba.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el nivel de desarrollo de la Cultura Ambiental en la población de Bagua Grande, Utcubamba, 2012. • Diseñar un modelo de gestión para la Cultura Ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local - Utcubamba, 2021. • Validar un modelo de gestión para la Cultura Ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local - Utcubamba, 2021. 	<p>Hipótesis Principal</p> <p>(Hi): Si se diseña un modelo de gestión para la Cultura Ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local, entonces se logrará mejorar el nivel de desarrollo de la cultura ambiental en el distrito de Bagua Grande.</p>	<p>Variable dependiente:</p> <p>Cultura ambiental.</p> <p>Variable Independiente:</p> <p>Modelo de gestión para la cultura ambiental.</p>	<p>Unidad de análisis</p> <p>Pobladores del distrito de Bagua Grande.</p> <p>Población</p> <p>50,841 pobladores del distrito de Bagua Grande.</p> <p>Muestra</p> <p>Conformada por 331 pobladores del distrito de Bagua Grande.</p> <p>Muestreo</p> <p>No probabilístico, selección según criterio de conveniencia e intencional.</p>	<p>Cuantitativo</p> <p>No aplicativo</p> <p>Propositivo</p> <p>El diseño de estudio se representa en el siguiente esquema</p> <pre> graph TD M((M)) --> D((D)) O((O)) --> D D --> P((P)) D --> Tn((Tn)) Tn --> P P --> V((V)) </pre> <p>Dónde:</p> <p>M: Representa la muestra O: La información relevante que se recogerá de la muestra D: Representa el análisis y evaluación de la situación problemática. tn: Teorías para comprender el fenómeno y diseñar la propuesta. P: Propuesta para la solución del problema. V: Validación por criterio de jueces expertos.</p>	<p>Encuesta</p> <p>Encuesta para determinar el nivel de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande - Utcubamba</p>

ANEXO Nº 5: VALIDACIÓN DE ENCUESTA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Pimentel, 11 de enero del 2021

Señora Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo
Ciudad. -

De mi consideración

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento: ENCUESTA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE DESARROLLO DE CULTURA AMBIENTAL.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Operacionalización de variable dependiente.
- Matriz de consistencia.
- Formato de validación.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Mg. Víctor Edilberto Piscocoya Bajonero

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

INSTRUMENTO

1. Nombre del instrumento

Encuesta para determinar el nivel de desarrollo de la cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande - Utcubamba.

2. Autor original

Mg. Víctor Edilberto Piscocoya Bajonero.

3. Objetivo

Diagnosticar y analizar el nivel de cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande - Utcubamba.

4. Estructura y aplicación

El cuestionario está estructurado en 24 ítems los mismos que tienen relación con los indicadores de la variable: Cultura ambiental.

El cuestionario se aplicará en forma online de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los 331 pobladores del distrito de Bagua Grande.

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE PARA DIAGNOSTICAR LOS NIVELES DE DESARROLLO DE LA CULTURA AMBIENTAL

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario dirigida a los pobladores del distrito de Bagua Grande para diagnosticar los niveles de desarrollo de la cultura ambiental.

2. Autor del instrumento.

Creado por:

Mg. Víctor Edilberto Piscocoya Bajonero

3. Objetivo instrumento.

Diagnosticar y analizar el nivel de cultura ambiental en los pobladores del distrito de Bagua Grande - Utcubamba.

4. Usuarios.

Se recogerá información de 331 pobladores del distrito de Bagua Grande.

5. Modo de aplicación.

1º El cuestionario está estructurado en 24 ítems, 8 corresponden a la dimensión cognitiva; 8 pertenecen a la dimensión procedimental y 8 a la dimensión afectiva; los criterios de valoración son: Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Indeciso (3), De acuerdo (4) y Totalmente de acuerdo (5) los mismos que tienen relación con las dimensiones e indicadores de la variable.

2º Los encuestados deben de desarrollar la encuesta en forma online, consignando los datos requeridos de acuerdo a las indicaciones para el desarrollo de dicho instrumento de evaluación.

3º El cuestionario será aplicado en forma intermitente y en ocasiones de manera simultánea de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los sujetos de estudio.

4º Su aplicación tendrá como duración 30 minutos aproximadamente y los materiales que utilizarán son: celular, el aplicativo de mensajería WhatsApp y sus respectivas explicaciones por parte del responsable de la investigación.

6. Estructura del instrumento.

Dimensiones	Indicadores	Ítems
Cognitiva	Convivencia entre personas, cultura y medio ambiente.	Ítem 1
	Bienestar del hombre y medio ambiente.	Ítem 2
	Problemas que afectan al medio ambiente.	Ítem 3
	Uso de desechos orgánicos para elaboración de abono.	Ítem 4
	Práctica del reciclaje.	Ítem 5
	Efectos de la contaminación ambiental.	Ítem 6
	Importancia de la siembra de árboles.	Ítem 7
	Explotación de la naturaleza y bienestar de las generaciones futuras.	Ítem 8
Procedimental	Participación en acciones de educación ambiental.	Ítem 9
	Higiene ambiental.	Ítem 10
	Clasificación de la basura.	Ítem 11
	Protección de áreas verdes.	Ítem 12
	Reutilización de papel.	Ítem 13
	Alimentación saludable.	Ítem 14
	Salud preventiva.	Ítem 15
	Uso racional del agua.	Ítem 16
Actitudinal	El hombre y la contaminación ambiental.	Ítem 17
	Uso excesivo de los recursos naturales.	Ítem 18
	Efectos del uso excesivo de recursos naturales.	Ítem 19
	Priorización de actividades cotidianas.	Ítem 20
	Participación de instituciones en el cuidado del medio ambiente.	Ítem 21
	Derecho a la vida de las especies.	Ítem 22
	Calidad de vida.	Ítem 23
	Articulación de instituciones para el cuidado del medio ambiente.	Ítem 24

7. Escala de medición.

7.1. Escala general.

Escala	Rango
Alto	[90 - 120)
Regular	[57 – 89)
Bajo	[24 – 56)

7.2. Escala específica.

Escala	Dimensiones		
	Cognitivo	Procedimental	Actitudinal
Alto	[30 – 40)	[30 – 40)	[30 – 40)
Regular	[19 – 29)	[19 – 29)	[19 – 29)
Bajo	[08 – 18)	[08 – 18)	[08 – 18)

8. Validación:

Por juicio de expertos y a través de alfa de Cronbach.



FORMATO DE VALIDACIÓN

ENCUESTA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE DESARROLLO DE LA CULTURA AMBIENTAL EN LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA

TÍTULO DEL PROYECTO: Modelo de gestión para la cultura ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local - Utcubamba

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Cognitiva	Convivencia entre personas, cultura y medio ambiente.	La Educación Ambiental promueve la convivencia entre las personas, su cultura y el medio ambiente.	X		X		X		X		
		Bienestar del hombre y medio ambiente.	El bienestar del hombre depende del cuidado y protección del medio ambiente.	X		X		X		X		
		Problemas que afectan al medio ambiente.	En tu localidad existen distintos problemas que afectan al medio ambiente.	X		X		X		X		
		Uso de desechos orgánicos para elaboración de abono.	Los desechos orgánicos pueden convertirse en abono para la siembra.	X		X		X		X		
		Práctica del reciclaje.	Reciclar es dar nueva vida a los materiales de desecho como envases, papeles, latas, etc.	X		X		X		X		
		Efectos de la contaminación ambiental.	La contaminación ambiental produce alteraciones directas en los ecosistemas.	X		X		X		X		
		Importancia de la siembra de	Para mejorar la calidad del suelo y del aire se necesita sembrar árboles.	X		X		X		X		

	árboles.										
	Explotación de la naturaleza y bienestar de las generaciones futuras.	Podemos explotar la naturaleza para satisfacer nuestras necesidades sin afectar la existencia de las generaciones futuras.	X		X		X		X		
Procedimental	Participación en acciones de educación ambiental.	Participas o has participado en alguna acción de educación ambiental.	X		X		X		X		
	Higiene ambiental.	Evitas el arrojado de basura en las calles y en el campo.	X		X		X		X		
	Clasificación de la basura.	La basura que se produce en casa la clasificas en residuos sólidos, orgánicos y químicos.	X		X		X		X		
	Protección de áreas verdes.	Participas en el cuidado de las áreas verdes de nuestra localidad.	X		X		X		X		
	Reutilización de papel.	Reutilizas el papel en el desarrollo de nuevas actividades.	X		X		X		X		
	Alimentación saludable.	Practicas la alimentación saludable.	X		X		X		X		
	Salud preventiva.	Así no se presenten problemas de salud recurres a la atención médica.	X		X		X		X		
	Uso racional del agua.	Usas racionalmente el agua en la satisfacción de necesidades vitales.	X		X		X		X		
Actitudinal	El hombre y la contaminación ambiental.	Es incomprensible la participación de los ciudadanos en actos de contaminación ambiental.	X		X		X		X		
	Uso excesivo de los recursos naturales.	Los seres humanos sobreexplotamos los recursos naturales.	X		X		X		X		
	Efectos del uso excesivo de recursos naturales.	Si se sigue abusando de la naturaleza se producirá una catástrofe ecológica.	X		X		X		X		
	Priorización de actividades cotidianas.	En la vida hay tareas más importantes que cuidar el medio ambiente.	X		X		X		X		

	Participación de instituciones en el cuidado del medio ambiente.	Se necesita mayor participación de las instituciones de la localidad en la protección del medio ambiente.	X		X		X		X		
	Derecho a la vida de las especies.	Las especies vegetales y animales tienen derecho a existir tanto como los seres humanos.	X		X		X		X		
	Calidad de vida.	Tu calidad de vida en términos ambientales es buena.	X		X		X		X		
	Articulación de instituciones para el cuidado del medio ambiente.	Las instituciones educativas, el sector Salud y el gobierno local deben trabajar la educación ambiental de manera articulada.	X		X		X		X		

Experto evaluador : MARIEL DEL ROCÍO CHOTÓN CALVO

Grado y Nombre del Experto : DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD – DOCENTE DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS (UNTRM)

Firma del experto : 

DNI : 18174540



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Modelo de gestión para la cultura ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local - Utcubamba

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Encuesta dirigida a los ciudadanos del distrito de Bagua Grande para diagnosticar los niveles de Cultura ambiental.

III. TESISISTA:

Mg. Víctor Edilberto Piscocoya Bajonero.

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedo a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación, con ciertas modificaciones sugeridas.

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 22 de julio del 2021

Firma

Experto: MARIEL DEL ROCÍO CHOTÓN CALVO

Docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Pimentel, 11 de enero del 2021

Señor Dr. Luis Manuel Suclupe Quevedo
Ciudad. -

De mi consideración

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento: ENCUESTA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE DESARROLLO DE CULTURA AMBIENTAL.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Operacionalización de variable dependiente.
- Matriz de consistencia.
- Formato de validación.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Mg. Víctor Edilberto Piscocoya Bajonero



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FORMATO DE VALIDACIÓN

ENCUESTA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE DESARROLLO DE LA CULTURA AMBIENTAL EN LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA

TÍTULO DEL PROYECTO: Modelo de gestión para la cultura ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local - Utcubamba

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Cognitiva	Convivencia entre personas, cultura y medio ambiente.	La Educación Ambiental promueve la convivencia entre las personas, su cultura y el medio ambiente.	X		X		X		X		
		Bienestar del hombre y medio ambiente.	El bienestar del hombre depende del cuidado y protección del medio ambiente.	X		X		X		X		
		Problemas que afectan al medio ambiente.	En tu localidad existen distintos problemas que afectan al medio ambiente.	X		X		X		X		
		Uso de desechos orgánicos para elaboración de abono.	Los desechos orgánicos pueden convertirse en abono para la siembra.	X		X		X		X		
		Práctica del reciclaje.	Reciclar es dar nueva vida a los materiales de desecho como envases, papeles, latas, etc.	X		X		X		X		

		Efectos de la contaminación ambiental.	La contaminación ambiental produce alteraciones directas en los ecosistemas.	X		X		X		X		
		Importancia de la siembra de árboles.	Para mejorar la calidad del suelo y del aire se necesita sembrar árboles.	X		X		X		X		
		Explotación de la naturaleza y bienestar de las generaciones futuras.	Podemos explotar la naturaleza para satisfacer nuestras necesidades sin afectar la existencia de las generaciones futuras.	X		X		X		X		
	Procedimental	Participación en acciones de educación ambiental.	Participas o has participado en alguna acción de educación ambiental.	X		X		X		X		
		Higiene ambiental.	Evitas el arrojado de basura en las calles y en el campo.	X		X		X		X		
		Clasificación de la basura.	La basura que se produce en casa la clasificas en residuos sólidos, orgánicos y químicos.	X		X		X		X		
		Protección de áreas verdes.	Participas en el cuidado de las áreas verdes de nuestra localidad.	X		X		X		X		
		Reutilización de papel.	Reutilizas el papel en el desarrollo de nuevas actividades.	X		X		X		X		
		Alimentación saludable.	Practicas la alimentación saludable.	X		X		X		X		
		Salud preventiva.	Así no se presenten problemas de salud recurres a la atención médica.	X		X		X		X		
		Uso racional del agua.	Usas racionalmente el agua en la satisfacción de necesidades vitales.	X		X		X		X		
			El hombre y la contaminación ambiental.	Es incomprensible la participación de los ciudadanos en actos de contaminación ambiental.	X		X		X		X	
		Uso excesivo de los recursos naturales.	Los seres humanos sobreexplotamos de los recursos naturales.	X		X		X		X		

		Efectos del uso excesivo de recursos naturales.	Si se sigue abusando de la naturaleza se producirá una catástrofe ecológica.	X		X		X		X		
	Actitudinal	Priorización de actividades cotidianas.	En la vida hay tareas más importantes que cuidar el medio ambiente.	X		X		X		X		
		Participación de instituciones en el cuidado del medio ambiente.	Se necesita mayor participación de las instituciones de la localidad en la protección del medio ambiente.	X		X		X		X		
		Derecho a la vida de las especies.	Las especies vegetales y animales tienen derecho a existir tanto como los seres humanos.	X		X		X		X		
		Calidad de vida.	Tu calidad de vida en términos ambientales es buena.	X		X		X		X		
		Articulación de instituciones para el cuidado del medio ambiente.	Las instituciones educativas, el sector Salud y el gobierno local deben trabajar la educación ambiental de manera articulada.	X		X		X		X		

Experto evaluador: LUIS MANUEL SUCLUPE QUEVEDO
Grado y Nombre del Experto : DR. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.



Firma del experto : DR. LUIS MANUEL SUCLUPE QUEVEDO
DNI 17401905



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

V. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Modelo de gestión para la cultura ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local - Utcubamba

VI. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Encuesta dirigida a los ciudadanos del distrito de Bagua Grande para diagnosticar los niveles de Cultura ambiental.

VII. TESISISTA:

Mg. Víctor Edilberto Piscocoya Bajonero.

VIII. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedo a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Firma

Chiclayo, 13 de enero del 2021

Experto: **LUIS MANUEL SUCLUPE QUEVEDO**



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Pimentel, 11 de enero del 2021

Señor Dr. Augusto Franklin Mendiburu Rojas
Ciudad. -

De mi consideración

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Doctor en Educación.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento: ENCUESTA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE DESARROLLO DE LA CULTURA AMBIENTAL.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Operacionalización de variable dependiente.
- Matriz de consistencia.
- Formato de validación.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Mg. Víctor Edilberto Piscoya Bajonero



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FORMATO DE VALIDACIÓN

ENCUESTA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE DESARROLLO DE LA CULTURA AMBIENTAL EN LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA

TÍTULO DEL PROYECTO: Modelo de gestión para la cultura ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local - Utcubamba

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Cognitiva	Convivencia entre personas, cultura y medio ambiente.	La Educación Ambiental promueve la convivencia entre las personas, su cultura y el medio ambiente.	x		x		x		x		
		Bienestar del hombre y medio ambiente.	El bienestar del hombre depende del cuidado y protección del medio ambiente.	x		x		x		x		
		Problemas que afectan al medio ambiente.	En tu localidad existen distintos problemas que afectan al medio ambiente.	x		x		x		x		
		Uso de desechos orgánicos para elaboración de abono.	Los desechos orgánicos pueden convertirse en abono para la siembra.	x		x		x		x		
		Práctica del reciclaje.	Reciclar es dar nueva vida a los materiales de desecho como envases, papeles, latas, etc.	x		x		x		x		
		Efectos de la contaminación	La contaminación ambiental produce alteraciones directas en los	x		x		x		x		

	ambiental.	ecosistemas.									
	Importancia de la siembra de árboles.	Para mejorar la calidad del suelo y del aire se necesita sembrar árboles.	x		x		x		x		
	Explotación de la naturaleza y bienestar de las generaciones futuras.	Podemos explotar la naturaleza para satisfacer nuestras necesidades sin afectar la existencia de las generaciones futuras.	x		x		x		x		
Procedimental	Participación en acciones de educación ambiental.	Participas o has participado en alguna acción de educación ambiental.	x		x		x		x		
	Higiene ambiental.	Evitas el arrojado de basura en las calles y en el campo.	x		x		x		x		
	Clasificación de la basura.	La basura que se produce en casa la clasificas en residuos sólidos, orgánicos y químicos.	x		x		x		x		
	Protección de áreas verdes.	Participas en el cuidado de las áreas verdes de nuestra localidad.	x		x		x		x		
	Reutilización de papel.	Reutilizas el papel en el desarrollo de nuevas actividades.	x		x		x		x		
	Alimentación saludable.	Practicas la alimentación saludable.	x		x		x		x		
	Salud preventiva.	Así no se presenten problemas de salud recurres a la atención médica.	x		x		x		x		
	Uso racional del agua.	Usas racionalmente el agua en la satisfacción de necesidades vitales.	x		x		x		x		
	El hombre y la contaminación ambiental.	Es incomprensible la participación de los ciudadanos en actos de contaminación ambiental.	x		x		x		x		
	Uso excesivo de los recursos naturales.	Los seres humanos sobreexplotamos los recursos naturales.	x		x		x		x		
	Efectos del uso excesivo de recursos naturales.	Si se sigue abusando de la naturaleza se producirá una catástrofe ecológica.	x		x		x		x		
	Priorización de actividades cotidianas.	En la vida hay tareas más importantes que cuidar el medio ambiente.	x		x		x		x		

	Actitudinal	Participación de instituciones en el cuidado del medio ambiente.	Se necesita mayor participación de las instituciones de la localidad en la protección del medio ambiente.	x		x		x		x		
		Derecho a la vida de las especies.	Las especies vegetales y animales tienen derecho a existir tanto como los seres humanos.	x		x		x		x		
		Calidad de vida.	Tu calidad de vida en términos ambientales es buena.	x		x		x		x		
		Articulación de instituciones para el cuidado del medio ambiente.	Las instituciones educativas, el sector Salud y el gobierno local deben trabajar la educación ambiental de manera articulada.	x		x		x		x		

Experto evaluador

Grado y Nombre del Experto : Doctor Augusto Franklin Mendiburu Rojas

Firma del experto :

Dr. Mendiburu Rojas Augusto Franklin

DNI N°: 18041600



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

IX. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Modelo de gestión para la cultura ambiental con la participación de los sectores salud, educación y gobierno local - Utcubamba

X. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Encuesta dirigida a los pobladores del distrito de Bagua Grande para diagnosticar los niveles de cultura ambiental.

XI. TESISISTA:

Mg. Víctor Edilberto Piscocoya Bajonero.

XII. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedo a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI NO

Chiclayo, 13 de enero del 2021

Firma

Experto

Dr. Mendiburu Rojas Augusto Franklin

DNI N°: 18041600

ANEXO Nº 6: MUESTRA PILOTO PARA EL CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD ALFA DE CRONBACH

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	3	5	2	2	2
2	2	2	3	3	4	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	5	2	1	2
3	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	3	5	2	2	2
4	5	4	3	4	5	3	4	4	2	2	2	2	2	2	4	2	1	2	2	1	5	2	1	2
5	4	4	4	4	4	4	2	4	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2
6	4	3	4	2	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	1	2	2	1	5	2	1	2
7	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	3	5	2	2	2
8	4	4	2	2	4	4	2	2	5	4	3	2	3	2	2	5	3	2	2	4	4	2	2	4
9	4	5	4	2	4	2	4	4	2	3	3	2	2	2	4	2	2	2	2	1	5	2	1	2
10	4	4	3	4	2	4	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	3	2	1	2
11	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	5	2	1	2	
12	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	1	2	2	1	5	2	1	2
13	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	5	2	1	2	
14	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	3	5	2	2	2
15	2	2	5	3	2	5	2	2	2	4	3	4	2	3	5	4	4	2	2	4	3	4	2	4
16	2	2	2	5	4	4	4	5	2	4	3	2	4	2	1	1	4	4	4	2	4	4	4	4
17	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	1	5	2	1	2	
18	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	3	5	2	2	2
19	5	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	5	3	2	2	2	2	1	5	2	1	2	
20	2	4	4	5	3	2	2	3	3	4	4	3	4	4	5	4	1	2	2	1	5	2	1	2
21																								

1. DIMENSIÓN 1: COGNITIVA

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
<u>,835</u>	<u>8</u>

2. DIMENSIÓN 2: PROCEDIMENTAL

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
<u>,859</u>	<u>8</u>

3. DIMENSIÓN 1: ACTITUDINAL

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
<u>,849</u>	<u>8</u>

4. GENERAL

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,904	24

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	67,40	171,411	,543	,900
P2	67,35	173,818	,534	,900
P3	67,30	172,747	,634	,898
P4	67,60	181,411	,347	,904
P5	67,55	179,524	,446	,902
P6	67,70	178,537	,463	,901
P7	67,75	180,408	,394	,903
P8	67,65	180,555	,381	,903
P9	68,15	170,661	,678	,896
P10	67,90	168,937	,850	,893
P11	68,05	170,155	,812	,894
P12	68,20	170,168	,799	,894
P13	68,05	169,418	,720	,895
P14	68,25	170,724	,809	,894
P15	68,75	208,724	-,485	,926
P16	68,10	172,621	,591	,899
P17	68,60	166,042	,732	,895
P18	68,45	171,418	,789	,895
P19	68,50	169,947	,798	,894
P20	69,20	170,589	,669	,897
P21	66,50	186,263	,193	,906
P22	68,85	190,029	,078	,907
P23	69,55	179,839	,554	,900
P24	68,75	189,776	,070	,908

Si se elimina el ítem 15, la confiabilidad sube de 0,904 a 0,926 sin embargo no es necesario porque el valor del coeficiente Alfa de Cronbach es alto y el cambio si se elimina el ítem 15, no es significativo.

Como se observa el valor del coeficiente Alfa de Cronbach es alto para cada dimensión y en forma general, concluyéndose que el cuestionario es confiable para ser aplicado, y se presenta resumido en la siguiente tabla:

Estadísticas de fiabilidad		
	Alfa de Cronbach	N de elementos
Dimensión 1: Cognitiva	0,835	8
Dimensión 2: Procedimental	0,859	8
Dimensión 3: Actitudinal	0,849	8
GENERAL	0,904	24

ANEXO Nº 7: VALIDACIÓN DE PROPUESTA

INSTRUMENTO PARA VALIDAR LA PROPUESTA POR EXPERTOS

I. DATOS GENERALES Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS EXPERTOS

Respetado profesional: Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo

De acuerdo a la investigación que estoy realizando, relacionada con la gestión pública para la cultura ambiental me resultará de gran utilidad toda la información que al respecto me pudiera brindar, en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida.

En consecuencia, solicito muy respetuosamente, responda a las siguientes interrogantes:

1. Datos generales del experto encuestado:

1.1. Años de experiencia en gestión pública: 10 años

1.2. Cargo que ha ocupado: Docente tiempo completo

1.3. Institución Educativa donde labora actualmente: UN Toribio Rodríguez de Mendoza

1.4. Especialidad: Estadística

1.5. Grado académico alcanzado: Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

2. Test de autoevaluación del experto:

2.1 Señale su nivel de dominio acerca de la esfera sobre la cual se consultará, marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo = 1 y dominio máximo= 10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

2.2 Evalúe la influencia de las siguientes fuentes de argumentación en los criterios valorativos aportados por usted:

Fuentes de argumentación	Grado de influencia en las fuentes de argumentación		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por Ud.	x		
Su propia experiencia.	x		
Trabajos de autores nacionales.	x		
Trabajos de autores extranjeros.	x		
Conocimiento del estado del problema en su trabajo propio.	x		
Su intuición.	x		

II. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA POR LOS EXPERTO

Nombres y apellidos del experto	Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo
--	------------------------------------

Se ha elaborado un instrumento para que se evalúe Modelo de gestión pública para la cultura ambiental con la participación de los sectores educación, salud y gobierno local.

Por las particularidades del indicado Trabajo de Investigación es necesario someter a su valoración, en calidad de experto; aspectos relacionados con la variable de estudio: Modelo de gestión pública para la cultura ambiental.

Mucho le agradeceré se sirva otorgar según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando

con una X en la columna correspondiente. Las categorías son:

- Muy adecuado (MA)
- Bastante adecuado (BA)
- Adecuado (A)
- Poco adecuado (PA)
- Inadecuado (I)

Si Ud. considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, le agradezco sobremanera.

2.1. ASPECTOS GENERALES:

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre del Programa.		X			
2	Representación gráfica del Programa.		X			
3	Secciones que comprende.		X			
4	Nombre de estas secciones.		X			
5	Elementos componentes de cada una de sus secciones.		X			
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones.		X			
7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio.		X			

2.2. CONTENIDO

N°	Aspecto a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre del Programa.		X			
2	Las estrategias están bien elaboradas para el modelo.		X			
3	Programaciones de capacitación con profesionales.		X			
4	Coherencia entre el título y la propuesta de modelo		X			
5	Existe relación entre las estrategias programadas y el tema.		X			
6	Guarda relación el Programa con el objetivo general.		X			
7	El objetivo general guarda relación con los objetivos específicos.		X			
8	Relaciones de los objetivos específicos con las actividades a trabajar.		X			
9	Las estrategias guardan relación con el modelo.		X			
10	El organigrama estructural guarda relación con el modelo.		X			
11	Los principios guardan relación con el objetivo.		X			
12	El tema tiene relación con la propuesta del Modelo.		X			
13	La fundamentación tiene sustento para la propuesta de modelo.		X			
14	El modelo contiene viabilidad en su estructura		X			
15	El monitoreo y la evaluación del modelo son adecuados		X			
16	Los contenidos del modelo tienen impacto académico y social.		X			
17	La propuesta tiene sostenibilidad en el tiempo y en el espacio		X			
18	La propuesta está insertada en la Investigación.		X			
19	La propuesta del modelo cumple con los requisitos.		X			
20	La propuesta del modelo contiene fundamentos teóricos		X			

2.3. VALORACIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Pertinencia.		X			
2	Actualidad: La propuesta del modelo tiene relación con el conocimiento científico del tema de Investigación.		X			
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de Investigación.		X			

4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación.		x			
---	---	--	---	--	--	--

Lugar y fecha: Chiclayo, 07/07/2021



Firma del experto
DNI N°: 18174540

Agradezco su gratitud por sus valiosas consideraciones:

Nombres: Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo

Dirección electrónica: Mariel.choton@untrm.edu.pe

Teléfono: 995366459

Gracias por su valiosa colaboración.

INSTRUMENTO PARA VALIDAR LA PROPUESTA POR EXPERTOS

I. DATOS GENERALES Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS EXPERTOS

Respetado profesional: Dr. Luis Manuel Suclupe Quevedo

De acuerdo a la investigación que estoy realizando, relacionada con la gestión pública para la cultura ambiental me resultará de gran utilidad toda la información que al respecto me pudiera brindar, en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida.

En consecuencia, solicito muy respetuosamente, responda a las siguientes interrogantes:

1. Datos generales del experto encuestado:

1.1. Años de experiencia en gestión pública: 10 años

1.2. Cargo que ha ocupado: Docente Tiempo Parcial

1.3. Institución Educativa donde labora actualmente: Universidad César Vallejo

1.4. Especialidad: Docente

1.5. Grado académico alcanzado: Doctor en Ciencias de la Educación

2. Test de autoevaluación del experto:

2.1. Señale su nivel de dominio acerca de la esfera sobre la cual se consultará, marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo = 1 y dominio máximo= 10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

2.2. Evalúe la influencia de las siguientes fuentes de argumentación en los criterios valorativos aportados por usted:

Fuentes de argumentación	Grado de influencia en las fuentes de argumentación		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por Ud.	x		
Su propia experiencia.	x		
Trabajos de autores nacionales.	x		
Trabajos de autores extranjeros.	x		
Conocimiento del estado del problema en su trabajo propio.	x		
Su intuición.	x		

II. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA POR LOS EXPERTO

Nombres y apellidos del experto	Dr. Luis Manuel Suclupe Quevedo
--	---------------------------------

Se ha elaborado un instrumento para que se evalúe Modelo de gestión pública para la cultura ambiental con la participación de los sectores educación, salud y gobierno local.

Por las particularidades del indicado Trabajo de Investigación es necesario someter a su valoración, en calidad de experto; aspectos relacionados con la variable de estudio: Modelo de gestión pública para la cultura ambiental.

Mucho le agradeceré se sirva otorgar según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una **X** en la columna correspondiente. Las categorías son:

- Muy adecuado (MA)
- Bastante adecuado (BA)
- Adecuado (A)
- Poco adecuado (PA)
- Inadecuado (I)

Si Ud. considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, le agradezco sobremanera.

2.1. ASPECTOS GENERALES:

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre del Programa.		X			
2	Representación gráfica del Programa.		X			
3	Secciones que comprende.		X			
4	Nombre de estas secciones.		X			
5	Elementos componentes de cada una de sus secciones.		X			
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones.		X			
7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio.		X			

2.2. CONTENIDO

N°	Aspecto a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre del Programa.		X			
2	Las estrategias están bien elaboradas para el modelo.		X			
3	Programaciones de capacitación con profesionales.		X			
4	Coherencia entre el título y la propuesta de modelo		X			
5	Existe relación entre las estrategias programadas y el tema.		X			
6	Guarda relación el Programa con el objetivo general.		X			
7	El objetivo general guarda relación con los objetivos específicos.		X			
8	Relaciones de los objetivos específicos con las actividades a trabajar.		X			
9	Las estrategias guardan relación con el modelo.		X			
10	El organigrama estructural guarda relación con el modelo.		X			
11	Los principios guardan relación con el objetivo.		X			
12	El tema tiene relación con la propuesta del Modelo.		X			
13	La fundamentación tiene sustento para la propuesta de modelo.		X			
14	El modelo contiene viabilidad en su estructura		X			
15	El monitoreo y la evaluación del modelo son adecuados		X			
16	Los contenidos del modelo tienen impacto académico y social.		X			
17	La propuesta tiene sostenibilidad en el tiempo y en el espacio		X			
18	La propuesta está insertada en la Investigación.		X			
19	La propuesta del modelo cumple con los requisitos.		X			
20	La propuesta del modelo contiene fundamentos teóricos		X			

2.3. VALORACIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Pertinencia.		X			
2	Actualidad: La propuesta del modelo tiene relación con el conocimiento científico del tema de Investigación.		X			

3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de Investigación.		x			
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación.		x			

Lugar y fecha: Chiclayo, 07/07/2021



Firma del experto
DNI N°: 17401905

Agradezco su gratitud por sus valiosas consideraciones:

Nombres: Dr. Luis Manuel Suclupe Quevedo

Dirección electrónica: lmanuelSQ@gmail.com

Teléfono: 979276728

Gracias por su valiosa colaboración.

INSTRUMENTO PARA VALIDAR LA PROPUESTA POR EXPERTOS

I. DATOS GENERALES Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS EXPERTOS

Respetado profesional: Dr. Augusto Franklin Mendiburu Rojas

De acuerdo a la investigación que estoy realizando, relacionada con la gestión pública para la cultura ambiental me resultará de gran utilidad toda la información que al respecto me pudiera brindar, en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida.

En consecuencia, solicito muy respetuosamente, responda a las siguientes interrogantes:

1. Datos generales del experto encuestado:

1.1. Años de experiencia en gestión pública: 15 años

1.2. Cargo que ha ocupado: Docente Tiempo Parcial

1.3. Institución Educativa donde labora actualmente: Universidad César Vallejo

1.4. Especialidad: Economista

1.5. Grado académico alcanzado: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

2. Test de autoevaluación del experto:

2.1. Señale su nivel de dominio acerca de la esfera sobre la cual se consultará, marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo = 1 y dominio máximo= 10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

2.2. Evalué la influencia de las siguientes fuentes de argumentación en los criterios valorativos aportados por usted:

Fuentes de argumentación	Grado de influencia en las fuentes de argumentación		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por Ud.	x		
Su propia experiencia.	x		
Trabajos de autores nacionales.	x		
Trabajos de autores extranjeros.	x		
Conocimiento del estado del problema en su trabajo propio.	x		
Su intuición.	x		

II. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA POR LOS EXPERTO

Nombres y apellidos del experto	Dr. Augusto Franklin Mendiburu Rojas
---------------------------------	--------------------------------------

Se ha elaborado un instrumento para que se evalúe Modelo de gestión pública para la cultura ambiental con la participación de los sectores educación, salud y gobierno local.

Por las particularidades del indicado Trabajo de Investigación es necesario someter a su valoración, en calidad de experto; aspectos relacionados con la variable de estudio: Modelo de gestión pública para la cultura ambiental.

Mucho le agradeceré se sirva otorgar según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una **X** en la columna correspondiente. Las categorías son:

- Muy adecuado (MA)
- Bastante adecuado (BA)
- Adecuado (A)
- Poco adecuado (PA)
- Inadecuado (I)

Si Ud. considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, le agradezco sobremanera.

2.1. ASPECTOS GENERALES:

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre del Programa.		X			
2	Representación gráfica del Programa.		X			
3	Secciones que comprende.		X			
4	Nombre de estas secciones.		X			
5	Elementos componentes de cada una de sus secciones.		X			
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones.		X			
7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio.		X			

2.2. CONTENIDO

N°	Aspecto a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre del Programa.		X			
2	Las estrategias están bien elaboradas para el modelo.		X			
3	Programaciones de capacitación con profesionales.		X			
4	Coherencia entre el título y la propuesta de modelo		X			
5	Existe relación entre las estrategias programadas y el tema.		X			
6	Guarda relación el Programa con el objetivo general.		X			
7	El objetivo general guarda relación con los objetivos específicos.		X			
8	Relaciones de los objetivos específicos con las actividades a trabajar.		X			
9	Las estrategias guardan relación con el modelo.		X			
10	El organigrama estructural guarda relación con el modelo.		X			
11	Los principios guardan relación con el objetivo.		X			
12	El tema tiene relación con la propuesta del Modelo.		X			
13	La fundamentación tiene sustento para la propuesta de modelo.		X			
14	El modelo contiene viabilidad en su estructura		X			
15	El monitoreo y la evaluación del modelo son adecuados		X			
16	Los contenidos del modelo tienen impacto académico y social.		X			
17	La propuesta tiene sostenibilidad en el tiempo y en el espacio		X			
18	La propuesta está insertada en la Investigación.		X			
19	La propuesta del modelo cumple con los requisitos.		X			
20	La propuesta del modelo contiene fundamentos teóricos		X			

2.3. VALORACIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Pertinencia.		X			
2	Actualidad: La propuesta del modelo tiene relación con el conocimiento científico del tema de Investigación.		X			

3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de Investigación.		x			
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación.		x			

Lugar y fecha: Chiclayo, 07/07/2021



Firma del experto
DNI N°: 18041600

Agradezco su gratitud por sus valiosas consideraciones:

Nombres: Dr. Augusto Franklin Mendiburu Rojas

Dirección electrónica: amendiburu@ucvirtual.edu.pe

Teléfono: 979276728

Gracias por su valiosa colaboración.

ANEXO Nº 8: AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE INVESTIGACIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA
Creada el 30 de mayo de 1984 – Ley Nº 23843
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Reg. Doc: 00300256
Reg. Exp: 00184268
Folios. :01



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Bagua Grande, 25 de junio del 2021.

CARTA Nº157-2021-SGGRH/GAF/MPU-BG

Señora:
Jefa de unidad de posgrado
Universidad César Vallejo

Pimentel. -

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE SU
PROYECTO DE TESIS

REF. : SOLICITUD Reg.Doc. 299097, Reg. Exp. 184268

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez comunicarle a usted la aceptación y apoyo para que la aplicación de su proyecto de tesis, en la Municipalidad Provincial de Utcubamba Amazonas, 2021 – Bagua Grande, al Mgtr. Piscoya Bajonero Víctor Edilberto, alumno de la escuela de Posgrado del VI ciclo del Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad.

Dicho proyecto de investigación lleva por título **“Modelo de gestión para la cultura ambiental con la participación de los sectores de salud, educación y gobierno local – Utcubamba”**.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

C.c.:
Archivo
F.P.



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS

Comisión Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Educación Amazonas

DIRECCIÓN UGEL-U

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

AUTORIZACIÓN

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 301 – UGEL UTCUBAMBA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS, QUE AL FINAL SUSCRIBRE:

A EL MAG: PISCOYA BAJONERO VÍCTOR EDILBERTO, IDENTIFICADO CON DNI. N° 17414968, ES DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ SANTOS CHOCANO" DE LA CIUDAD DE BAGUA GRANDE, PARA QUE REALICE SU PROYECTO DE TESIS QUE SE TITULA "MODELO DE GESTIÓN PARA LA CULTURA, AMBIENTAL"; POR LO QUE EL DESPACHO DIRECTORAL AUTORIZA A USTED A PARTIR DE LA FECHA REALIZAR SU TRABAJO EN EL AMBITO DE UGEL UTCUBAMBA.

SE EXPIDE LA PRESENTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, PARA QUE LE BRINDAN LAS FACILIDADES PERTINENTES.

BAGUA GRANDE, JULIO 12 DEL 2021

ATENTAMENTE,

ICHC/DPS-III
mrr/Sec.V



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA - 301
Dr. Asías Chávez Cardozo
DIRECTOR DEL NIVEL SECUNDARIO
UGEL UTCUBAMBA

Av. Chachapoyas N° 1749 – Bagua Grande – Utcubamba – Amazonas
Central Telefónica (041) 474233 – Teléfono (041) 474471